EL LITORAL

Año XXXII — No. 9662 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 18 de noviembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651 59 - T. E. 16371

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 260 Tarifa reducida — Concesión 74 Franqueo a pagar

Depuración de funcionarios en el este alemán

BERLIN, 18, (UP). — En los círculos allegados al gobierno soviético se pronostica hoy una purga de elementos políticos burgueses en la república comunista de Alemania oriental.

El órgano oficial de la comisión soviética de control, el diario "Taegliche Rundschau", critica hoy al profesor Hugh Hirkmann, vicepresidente de la Cámara Alta del Parlamento de Alemania oriental, y a todos sus partidarios, por apoyar la política de traición de la República Federal del Occidente de Alemania.

El diario acusa a Hirkmann, un dirigente cristiano demócrata de la provincia de Sajonia, de haber tratado de silenciar las críticas de los elementos de su propio partido contra la política de Adenauer, demócrata cristiano y canciller del estado occidental. Agrega el diario que no puede mantenerse el silencio en vista de que esa conducta es por demás extraña y advierte que Hirkmann y sus partidarios quedarán desenmascarados ante el pueblo.

Más adelante el diario se refiere a Hirkmann y sus partidarios como a los burgueses políticos que tratan de acallar y suprimir las críticas de la sección oriental del Partido Demócrata Cristiano sobre los métodos y política del canciller Adenauer, que corre por el camino de la traición. "Téngase en cuenta, termina diciendo, que ahora no puede haber términos medios: o bien Alemania se queda en el frente de la democracia nacional y lucha por el establecimiento de la unidad germana, o bien apoyar la camarilla de Bonn que echa por tierra todos los planes para la unidad de Alemania, acelerando su división total".

EE. UU. no permitirá el rearme de Alemania occidental

WASHINGTON, 18 (UP). — El consejo del pacto del Atlántico se reúne hoy con seguridades dadas por el presidente Truman y Dean Acheson de que Estados Unidos no proyecta conceder a la Alemania occidental un rearme por limitado que sea.

Los señores Truman y Acheson negaron en las últimas 48 horas que algunos funcionarios norteamericanos estuvieran en favor de permitir que la nueva república de Alemania tuviera algunas divisiones militares, presuntamente equipadas con armamentos norteamericanos. Se cree que las impresiones de Truman se basaron solamente en el estado actual de los asuntos mundiales.

Algunas autoridades creen que tarde o temprano el consejo del pacto debe decidir si incluirá en el potencial humano de Alemania occidental en los planes para la defensa común del mundo occidental. Algunos observadores creen que la participación alemana es esencial para el éxito de la empresa.

La huelga de conductores de taxis en Nuremberg

NUREMBERG, 18 (UP). — Los conductores de automóviles de alquiler de Alemania occidental reanudaron hoy una votación para resolver la suspensión de su huelga general en esta ciudad después de que las autoridades norteamericanas le prometieron una adecuada protección contra los asaltos y abusos de los soldados estadounidenses.

Los conductores de taxis se declararon en huelga ayer después de que uno de los del gremio fué golpeado hasta morir por tres soldados norteamericanos que le robaron el automóvil el miércoles último. Este ataque es el segundo que los soldados norteamericanos hacen contra los conductores de taxis en lo que va del año. Fueron detenidos tres soldados norteamericanos que esperan ser juzgados por el asesinato del miércoles.

Después de su votación, los huelguistas declararon que pondrán fin al paro en las primeras horas de mañana cuando se halla terminado, se expresa, de colocar en todos los taxímetros un faro especial que el conductor puede encender en caso de ataque y atraer la atención policial.

Cayó un avión pereciendo sus dos ocupantes

BERLIN, 18 (UP). — El diario "Berliner Social Demócrata" dice que un avión soviético de adiestramiento se precipitó a tierra envuelto en llamas cerca de Halle, pereciendo sus dos ocupantes que eran dos miembros de la policía del pueblo que estaban siguiendo cursos para piloto.

El diario dice que esos estudiantes de aviación formaban parte de una unidad de 120 hombres, miembros todos de la policía germana de Alemania oriental que se están adiestrando activamente en la aviación bajo la dirección de los pilotos soviéticos de la base de Zerbst.

Sobre el descubrimiento de un estrecho

BERLIN, 18 (UP). — El estrecho que separa Alaska del territorio asiático deberá llamarse Deshnev y no de Bering, según una noticia llegada a esta ciudad desde fuentes soviéticas.

El estrecho de Bering lleva este nombre en honor al explorador dinamarqués Vitus Bering, quien navegó por el mismo en 1728.

Los geógrafos soviéticos aducen que el estrecho fué descubierto por un viajero ruso, de nombre Deshnev, 80 años antes que Bering. Agregan que Deshnev viajó a lo largo de la costa Artica siberiana, a través del estrecho, llegando hasta el extremo sur.

Serios incidentes hubo en el transcurso de un mitín en R. de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — La ley de seguridad nacional en discusión en el Congreso ha sido ya causante de un muerto y nueve heridos, como resultado de la intervención de la policía durante una concentración que se realizó para protestar contra dicha ley.

La concentración fué patrocinada por la Liga de Defensa de las Libertades Democráticas y durante la misma hablaron varios oradores para protestar contra la iniciativa del gobierno. La mayoría de dichos oradores eran miembros de la Unión Democrática Nacional y del partido Laborista (no comunistas, como se había dicho al principio), que constituyen la oposición en el Concejo Deliberante. Cuando el mitin se acercaba a su fin, se oyeron los primeros disparos que provocaron la intervención de la policía con armas de fuego y gases lacrimógenos. Resultaron 10 heridos, incluyendo una funcionaria policial, Selia Márquez Magalhaes, quien falleció posteriormente.

Los diarios atribuyen la responsabilidad de los hechos a la "violenta" intervención de la policía, pero ésta refuta el cargo. El jefe interino de policía, coronel Rossini, reunió a los periodistas para afirmar que "la propia policía fué sorprendida por los hechos". Rossini atribuyó el incidente a los elementos comunistas, quienes embozados habrían iniciado los disparos para provocar la intervención policial y azuzar a las fuerzas democráticas contra la autoridad constituida.

EL Dr. SANTOS REFIRIOSE A LA SITUACION COLOMBIANA

BOGOTA, 18, (UP). — El Dr. Eduardo Santos, vicepresidente de Colombia y uno de los dirigentes del Partido Liberal, declaró que los recientes actos del gobierno del Sr. Ospina Pérez constituyen un clásico y típico golpe de estado. El Dr. Santos, que entre 1938 y 1942 fué presidente de Colombia, afirmó que los liberales nunca se rendirán. Las declaraciones del Dr. Santos constituyen otra de la serie de entrevistas a los líderes de los dos grandes partidos colombianos publicadas en diarios de fuera del país.

Ha sido entrevistado ya el presidente, señor Ospina Pérez; el candidato conservador a la presidencia, Sr. Laureano Gómez, y el candidato liberal, Sr. Darío Echandía.

Al pedírsele la opinión al Dr. Santos respecto a la actitud del gobierno al declarar el estado de sitio, dijo: "Se trata de un típico y clásico golpe de estado. El Poder Ejecutivo ha desconocido a los Poderes Legislativo y Judicial. En Colombia sólo una vez fueron cerradas las cámaras violentamente en 1867 cuando el general Mosquera se declaró dictador y clausuró el Congreso. Esa dictadura duró cuatro semanas. Ahora el gobierno ha ocupado el Capitolio con fuerzas armadas y ha modificado por decreto el funcionamiento de la Corte Suprema. Es absurdo pensar que esto se pueda hacer en uso de las facultades constitucionales. En ninguna de sus partes puede la Constitución autorizar su propia destrucción. El principio básico de la organización republicana y democrática, que es la separación de los poderes, ha sido destruído entre nosotros. Si esto no es dictadura no sé lo que podría serlo".

Al preguntársele cuál es, según su opinión, la situación de las libertades políticas en Colombia, el Dr. Santos respondió: "Para quienes no son partidarios del gobierno y no respaldan las medidas que se han adoptado, no existe ninguna de las libertades reconocidas por la Constitución. La prensa está sometida a la más severa y minuciosa censura ejercida por políticos conservadores activos y no se permite a los diarios liberales expresar concepto alguno que pueda ser considerado adverso al gobierno y ni siquiera dar las informaciones que a éste les pueda parecer inconvenientes. En Colombia no existe ninguna libertad de prensa; no hay tampoco libertad de reunión ni libertad de palabra. Esto puede comprobarlo cualquiera que viva entre nosotros. Al Partido Liberal, que es la mayoría del país y que ha triunfado en más de 15 elecciones consecutivas, fué privado del voto por la acción violenta que hizo imposible la concurrencia de los liberales a las urnas. Ahora se le ha privado de su derecho a hablar de la realidad colombiana. El decreto del Poder Ejecutivo que determina la forma en que se deben dar los fallos de la Suprema Corte, es la más escandalosa y arbitraria intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial que nunca se haya cometido en Colombia. Esto es, en definitiva, la protesta de la mayoría de la Corte Suprema que no se ha podido publicar en Colombia".

Refiriéndose a las próximas elecciones del 27 del corriente, el Dr. Santos dijo: "Pienso que si las elecciones anunciadas para el 27 de noviembre se verifican, carecerán de todas y cada una de las condiciones necesarias para que pueda decirse que ha habido elecciones. Bajo el estado de sitio, sin libertades de prensa ni de palabra ni de reunión, sin que el partido mayoritario pueda votar, habiéndose disuelto la Junta Electoral autónoma que creó la ley, desaparecen todos los elementos indispensables para la realización de elecciones dignas de ese nombre. Habrá que buscar otro nombre para lo que aquí ocurra el 27 del corriente".

Al preguntársele al Dr. Santos cuál sería la actitud del Partido Liberal, respondió: "No tengo autoridad para responder porque no formo parte del directorio liberal que es el indicado para adoptar disposiciones, las que serán acatadas sin reservas por todos los liberales. Lo que sí puedo asegurar es que el liberalismo colombiano se opone clara y firmemente a todas las actuales violencias y a todo acto de sabotaje. Representamos la legalidad y el derecho en Colombia y esas serán nuestras armas, porque son las más eficaces y de éxito más seguro. Llevando la mala fe en extremo se nos ha tratado de comunistas cuando no lo hemos sido jamás. El cargo que se nos hace en este sentido es de idéntica naturaleza al que cierta prensa de Estados Unidos hizo al presidente Roosevelt, al secretario de Estado, señor Dean Acheson, y al Sr. Herbert Lehman, candidato a senador por Nueva York durante las últimas elecciones.

"Los liberales —agregó— somos apasionadamente antitotalitarios de acuerdo con lo dispuesto en la Carta de Bogotá aprobada hace un año y medio por todas las naciones americanas. Precisamente por serlo nos encontramos hoy en las condiciones de opresión que el mundo entero conoce. Lo que puedo decir es que los liberales de Colombia, la mayoría del pueblo de Colombia ante la dictadura, repetimos con irrevocable resolución las palabras de Churchill: "Nunca nos rendiremos". Los momentos actuales son oscuros, pero nuestra fe en el porvenir está intacta y es eterna".

Dolores Ibarruri se encontraría en Moscú

PARIS, 18 (UP). — En fuentes de los republicanos españoles se anunció que Dolores Ibarruri, la famosa "Pasionaria" de la guerra civil española, se halla sana y salva en Moscú y por cierto que son totalmente falsas las noticias de que había sido detenida en Praga acusada de "titoísta".

Se añadió en esas fuentes que "La Pasionaria" se halla en la capital soviética participando en una convención de mujeres comunistas.

Causó daños el tifón que azotó ayer la isla de Guam

AGANA, (Isla de Guam), 18 (UP). — Sufrieron muchos daños las instalaciones defensivas de la isla de Guam a consecuencia del tifón que la azotó, pero la armada norteamericana anunció que no hubo que lamentar víctimas. La isla fué barrida por vendavales de 140 kilómetros por hora pero se libró de otros tifones que pasaron por las inmediaciones y alcanzaron más de 180 por hora.

Se denunció que hubo fraude en los comicios realizados en Portugal

LISBOA, 18 (UP). — José Pequitorebelo, candidato opositor derrotado en las elecciones generales del domingo, ha acusado al Partido de Unión Nacional que ganó las 220 bancas, de ejercer presión sobre los votantes y trocar los resultados de los comicios manteniendo un régimen totalitario.

Dicho político manifiesta en una carta dirigida anoche al "Diario de Lisboa", que el carácter totalitario del Partido de Unión Nacional quedó demostrado por el hecho de que no invitó a sus partidarios a votar como quisieran. Dice que el partido había afirmado ser el guardián de la nación y que para bien de Portugal debía haber dado a sus miembros la libertad de elegir. Este candidato fué derrotado en el distrito de Porto Alegre, uno de los 12 en que fué desafiado el partido del primer ministro Sr. Oliveira Salazar. Pequitorebelo rechazó la acusación oficial de que los comunistas habían votado en la lista opositora de los agrarios. Además, reprodujo denuncias de varios candidatos opositores derrotados en el distrito de Castello Branco, diciendo que los electores habían empleado amenazas para obligar a los votantes a sufragar por la Unión Nacional. Afirmó que en la aldea de Tortorendo la oposición obtuvo 82 votos contra 33 del gobierno; sin embargo, los resultados aparecieron en la siguiente forma: gobierno 67; oposición 33. Añadió que los votos de la oposición podían ser identificados fácilmente por un fiscal antes de que entraran en la urna.

Otro complot sedicioso habría descubierto el gobierno de Colombia

BOGOTA, 18 (UP). — El gobierno del presidente conservador Sr. Mariano Ospina Pérez, anunció el descubrimiento de un complot terrorista que abarcaba a todo el país, dejando en los círculos informados la impresión de que tiene dominada la situación merced a la aplicación del decreto de la semana pasada por el que se implantó el estado de sitio y se disolvió el Congreso.

El comunicado oficial dice que los detalles de la conspiración fueron obtenidos por documentos que, según se afirma, poseían algunos legisladores cuando fué disuelto el Congreso. La emisión del comunicado se caracterizó en la jornada distinguida por otros sucesos que se produjeron en la tensa situación política colombiana, incluyendo los siguientes:

1o.) El ex-presidente liberal Dr. Eduardo Santos denunció que el Sr. Ospina Pérez había ejecutado un golpe de estado.

2o.) La policía efectuó un allanamiento en la imprenta de propiedad del senador liberal Sr. Heriberto Moreno, procediendo a la detención provisional de todo el personal para su interrogatorio.

Decía el comunicado del gobierno que se habían hecho preparativos para volar los puentes del Caucas, Risaralda y La Vieja el 20 y 23 del corriente y para quemar la ciudad de Armenia y otras poblaciones del departamento Valle.

Otro parte oficial del miércoles decía que los terroristas habían fracasado en su complot contra Armenia, que es un importante centro ferroviario y cafetero a 153 kilómetros de Bogotá. Se expresa en esa oportunidad que se habían secuestrado grandes cantidades de bombas y otros elementos pero no se daban detalles.

El comunicado dado a conocer anoche añadía: "Representantes y jefes comunistas, oficiales y agentes de policía exonerados el 19 de abril de 1948, altos funcionarios de la oficina de control, numerosos elementos políticos y escuadrones organizados estaban esperando órdenes de gente situada más arriba. El comunicado no suministra la identidad de los supuestos conjurados.

El Dr. Santos es un personaje distinguido de las letras colombianas y es propietario de un importante diario matutino, siendo uno de los periodistas más respetados en el país y en el exterior. Entrevistado por la United Press declaró que Ospina Pérez había ejecutado un clásico y típico golpe de estado al imponer el estado de sitio y disolver el Congreso, controlado por los liberales, la semana pasada.

Incidentes en Río Negro

BOGOTA, 18 (UP). — La Presidencia dió un comunicado informando que en la población de Río Negro "un grupo de individuos llevaron un ataque con botellas inflamables, incendiando 12 casas", pero agrega que la situación en el resto del país "permite asegurar el restablecimiento definitivo de la normalidad". El comunicado, que también confirma el asesinato de Gustavo Izaga Sierra, de su hijo y de un agente de policía "cuando reclamaban el ganado robado a la familia", expresó que de las 12 casas incendiadas en Río Negro, 8 estaban habitadas por familias conservadoras y 4 por liberales.

Al referirse a los sucesos de Armenia, el comunicado dice: "Se descubrió allí un depósito de bombas de fabricación casera y elementos explosivos, en poder de particulares. No se registraron hechos de sangre en esta investigación".

El corresponsal de la United Press que visitó Armenia, comprobó que son infundados los rumores sobre actos de violencia en dicha ciudad. El corresponsal habló con las autoridades, elementos conservadores y liberales y con un hermano de la persona que, según rumores había sido muerta, y comprobó que lo único que ocurrió allí fué el hallazgo de un depósito de armas y la detención de 7 ciudadanos complicados en el hecho.

En esta capital se puso en vigencia el toque de queda desde las 22, presentando las calles su aspecto habitual. Se informó mientras tanto que el coronel Gaitán ha asumido el cargo de inspector general del ejército. Fué ministro de gobierno hasta hace poco más de un mes, cuando fué reemplazado por el conservador Luis Ignacio Andrade.

Los conservadores continuaban desarrollando su campaña electoral y los liberales han reiterado, en distintas ocasiones, su abstención en las elecciones del 27.

En la frontera colombiano-ecuatoriana

QUITO, 18 (UP). — Tropas reforzadas vigilan la frontera de Colombia y Ecuador que ha sido clausurada por orden del gobierno luego de la voladura del puente internacional que comunicaba a los dos países sobre el río Rumichaca, en el lado colombiano de la corriente.

La medida tomada por Ecuador sigue al cierre del lado colombiano de la frontera, que tiene el fin de impedir la salida de refugiados políticos. Noticias de la población fronteriza de Tulcán dicen que 300 colombianos llegaron a pedir asilo. El gobierno de la provincia de Tulcán pidió al gobierno nacional que tome medidas para controlar estas salidas.

Retomará la dirección del gobierno nacionalista el general Chiang Kai Shek

HONG KONG, 18, (UP). — En fuentes oficiales chinas se declaró que se prevé que Li Jen abandonará de un momento a otro el cargo de presidente interino para entregar ese puesto al generalísimo Chiang Kai Shek.

En esferas oficiales de Chungking se informó que Chiang Kai Shek retomará nuevamente las riendas del gobierno nacionalista. Se tiene entendido que Li Jen se encuentra en Nanning, provincia de Kwansi, y ha dejado sin respuesta el mensaje urgente del generalísimo Chiang en el que se le pedía que regresara a Chungking para el 15 de este mes a fin de asistir a conferencias militares.

Li Jen partió de Chungking en viaje de inspección antes de que llegara el generalísimo desde Formosa. Los chinos dicen que esta es una forma cortés de retirarse. Se conjetura que Li Jen se reunió con Pai Chung Chi, comandante de China central, que tiene de 100.000 a 200.000 soldados a sus órdenes y que trata de mantener esa provincia y la de Kwansi fuera de la órbita de los "rojos". Kwansi es la provincia natal de Li Jen.

La detención del cónsul en Mukden

WASHINGTON, 18, (UP). — En los altos círculos diplomáticos se expresó hoy que posiblemente Moscú ha ordenado el arresto del cónsul general estadounidense Angus Ward, detenido por los comunistas chinos en Mukden el 24 de octubre.

Estas informaciones junto con el interés personal de Truman en el asunto, ha incitado al Departamento de Estado a emprender nuevas gestiones para conseguir la libertad de Ward.

La política de buena vecindad de los E. Unidos

WASHINGTON, 18 (UP). — "Los pueblos americanos aspiran al mantenimiento de la política de buena vecindad" declaró el señor Miller, al hablar en el almuerzo servido en el Consejo Interamericano de Comercio y Producción "porque ella no depende ya de los gobiernos y de los funcionarios sino del imperativo popular".

Insistió en que Estados Unidos no presiona para que las otras naciones pongan condiciones favorables a la inversión de capitales; pero señaló que en vista de que en esos países hay escasez de capitales y de mano de obra es razonable que tales pueblos se beneficien con los capitales disponibles mediante una política de mutuo provecho.

Gestiónase que la Argentina se una al pacto triguero

NUEVA YORK, 18 (UP). — El "Wall Street Journal", declara que se ejerce constante presión sobre la Argentina con el propósito de obtener que se una al pacto internacional del trigo, para poder disponer así de una nueva fuente de abastecimiento.

En la última reunión del Consejo Mundial del Trigo, que se realizó en Londres, se hizo notar el efecto que produciría la participación de Alemania y el Japón en el pacto, lo que significaría una disminución a los países importadores de acuerdo con las asignaciones que tienen actualmente los países exportadores.

Gran Bretaña está sondeando a la Argentina con respecto a la posibilidad de que se una al pacto internacional del trigo. Ello ofrecería a Gran Bretaña una nueva fuente de suministro en libras esterlinas, evitándole tener que emplear dólares para las compras de trigo.

Se tiene entendido que la Argentina enviará su respuesta al Consejo del Trigo cuando éste se reúna el 25 de diciembre. La respuesta de la Argentina puede significar que su ingreso como país exportador permita el ingreso del Japón y Alemania occidental como países importadores.

La Argentina ya anteriormente rehusó unirse al acuerdo, por considerar que los precios eran demasiado bajos y no le permitían tomar en cuenta las ventas de trigo a esos precios.

Gran Bretaña se opuso al ingreso del Japón y Alemania en la reciente reunión del Consejo, celebrada en Londres. Alemania trata de obtener 45.000.000 de bushels de trigo y el Japón 44.000.000 para permitir que ambos países obtengan el trigo a precios más bajos que los que pagan actualmente.

El envío de armas a Bulgaria y Albania

FLUSHING, 18 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas votará hoy la propuesta apoyada por la comisión política principal para imponer la prohibición de envío de armamentos a Bulgaria y Albania hasta que esos países dejen de ayudar a los guerrilleros comunistas de Grecia.

La resolución propuesta por Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y China y apoyada por la comisión política por 38 votos contra 6, logrará seguramente la mayoría de dos tercios necesarios para el pronunciamiento de la Asamblea, con algunos votos de margen.

Los observadores conceden que hay escasa posibilidad de que la Asamblea considere la resolución rusa que reclama una amnistía general en Atenas a los guerrilleros griegos y la celebración de nuevas elecciones en Grecia supervisadas por una comisión de estados de la cual Rusia sería miembro.

En un debate tranquilo Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia dieron sus puntos de vista definitivos sobre el asunto de Grecia. He aquí los puntos:

1o.) El delegado norteamericano Benjamin Cohen acusó a Rusia y sus satélites del Cominform de haber incitado y tratado de reanudar los intentos de derrocar al régimen de Atenas.

2o.) El ministro británico de Estado Héctor MacNeil pidió a Rusia que se uniera a una simple proposición de Asamblea General pidiendo a los países vecinos de Rusia que mantengan su neutralidad al margen de cualquier reproche.

3o.) El canciller griego Constantin Tsaldaris aseguró a la Asamblea que en la lucha contra la tiranía hemos conseguido el menos mantener intacta la democracia en nuestro país.

Informóse que reina tranquilidad en Haití

PUERTO PRINCIPE (Haití) 18 (UP). — Numerosos estudiantes que habían sido detenidos acusados de promover desórdenes, recuperaron la libertad y regresaron a sus respectivos domicilios. A dos días de haberse decretado el estado de sitio el gobierno anunció que reina tranquilidad en la isla.

Dos dirigentes políticos de la oposición buscaron refugio en consulados extranjeros.

Atentado contra un comité demócrata en la capital italiana

ROMA, 18 (UP). — Los terroristas trataron de volar el comité regional del Partido Demócrata Cristiano cerca de la basílica de San Pedro. La policía informó que el hecho ocurrió a medianoche. Una fuerte explosión destrozó las puertas de la oficina y rompió los vidrios de un edificio situado en la acera opuesta donde se alberga la Sociedad de Jesús.

El comité atiende la zona de Roma que rodea el Vaticano y se le conoce por oficina del Borgo. La explosión se produjo horas después de una manifestación en el centro de Roma, llevada a cabo por los neofascistas, que fué dispersada por la policía.

Otra superfortaleza volante cayó al mar

TAMPA (Florida), 18 (UP). — Otra superfortaleza volante se precipitó hoy al mar frente a la bahía de Tampa, pereciendo cinco aviadores y quedando cuatro sobrevivientes.

El enorme avión B-29 cayó al mar envuelto en llamas poco después de despegar del aeródromo de Tampa para buscar a otra superfortaleza B-29 que se hallaba en dificultades frente a las islas Bermudas.

El enorme aparato se precipitó al mar casi inmediatamente después que uno de sus motores explotó e incendió el aparato.

Continúa la búsqueda de una superfortaleza cerca de las Bermudas

HAMILTON (Bermudas) 18 (UP). — Un portaviones y docenas de aviones de salvamento luchan contra el mal tiempo y escasa visibilidad registrando una extensión oceánica donde se produjeron señales luminosas que indican que los sobrevivientes de una superfortaleza B-29 estarían a punto de ser hallados.

El B-29, llevaba 20 tripulantes, descendió en aguas de las Bermudas hace dos días después de extraviarse y agotársele el combustible mientras realizaba un vuelo de 4.100 millas sin etapas. La búsqueda se concentró en la zona fijada a 340 millas al noreste de las Bermudas, donde anoche se produjeron dos destellos rojos que podrían ser señales.

Otro avión comunicó que captó ayer una señal de auxilio internacional que podría haber sido transmitida por la red de emergencia que llevaba la superfortaleza perdida. La señal provino de la zona donde se vieron los fogonazos. Los pilotos que cruzaron la zona durante la noche informaron que el tiempo empeora.

El choque de los B-29

STOCKTON (California) 18 (UP). — Comenzó la macabra tarea de revisar los restos de las superfortalezas en busca de los mutilados cadáveres de los 18 tripulantes que habrían perecido el miércoles por la noche en la colisión de dos aparatos B-29 de la fuerza nacional, en las inmediaciones de esta localidad.

A las medidas económicas adoptadas en el Perú se refirió el Gral. M. Odría

LIMA, 18. (UP). — En un mensaje radiotelefónico dirigido a la nación el presidente de la junta militar de gobierno, general Manuel Odría, expuso los alcances y objetivos del decreto-ley del 11 del corriente por el que dispone la política de libre comercio y de cambio libre.

"Como único medio que quedaba al país para impedir la paralización de nuestra industria, —dijo— debemos defender nuestra producción agrícola y la de nuestras minas". El general Odría manifestó en su mensaje que el decreto-ley era consecuencia de las recomendaciones de la misión económica y financiera norteamericana que preside el Dr. Julius Klein, y la cual fué contratada por el gobierno. Explicó que en octubre de 1948 al producirse la revolución de Arequipa, el Perú se encontraba sujeto a un régimen económico inflacionista y de control que estaba aniquilando la producción nacional y había agotado los recursos del Estado tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Dijo también que el régimen de transitoriedad no podía subsistir por más tiempo del que estaba causando la paralización de la producción en todas las industrias, especialmente en la de exportación, y refiriéndose particularmente a las empresas productoras de combustibles, incluso la International Petroleum Company, dijo que sufrían una verdadera crisis debido al sistema que acabamos de derogar. Esta compañía se vió obligada a paralizar sus trabajos de explotación y perforación dejando sin ocupación a centenares de obreros".

La Asociación Anglo Yugoslava fué disuelta

LONDRES, 18 (UP). — La Asociación Anglo-yugoslava se disolvió anoche después que los miembros partidarios del Cominform conquistaron la mayoría de los cargos del comité ejecutivo y aprobaron una resolución que censura al gobierno del mariscal Tito.

Muchos miembros que, según se sabe, favorecen la colaboración con Tito y entre los cuales figuran por lo menos nueve miembros del Parlamento, no asistieron a la reunión a causa del debate sobre asuntos exteriores de la Cámara de los Comunes. Dos parlamentarios expulsados del Partido Laborista por seguir las directivas de Moscú, señores Pritt y Platt Mills, fueron elegidos miembros del comité ejecutivo junto con varios comunistas.

Después de un acalorado debate la asociación rechazó la propuesta que favorecía a Tito por 62 votos contra 58 y aprobó otra que censura a su régimen por 62 votos contra 57. La resolución del Cominform pedía a la Asociación cooperar con los yugoslavos exilados que se esfuerzan por regresar a su país y la asociación con todos los países democráticos y amantes de la paz. La minoría decidió retirarse de la Asociación y organizar una nueva sociedad amistosa anglo-yugoslava.

Una conferencia en Bs. As. pronunciará el profesor sueco Berven

VIÑA DEL MAR, 18 (UP). — El cancerólogo sueco Dr. Elis Berven, que fuera contratado por la Unión Soviética para examinar al mariscal Stalin, pronunciará una conferencia en Buenos Aires sobre temas de su especialidad.

El profesor Berven fué invitado por el Dr. Felipe Carranza, cirujano del Instituto de Medicina Experimental, quien asistió al tercer congreso panamericano de radiología.

CHURCHILL ATACO LA POLITICA DEL GOBIERNO INGLES

LONDRES, 18, (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Bevin, al reiterar sus esperanzas en un mundo único, dejó al margen del mismo la "autarquía de los esclavos", pero advirtió al mismo tiempo del peligro que supondría una escisión entre la zona norteamericana del dólar y la británica de la esterlina.

En el debate sobre política exterior iniciado en los Comunes, el canciller amplió en términos generales todas las conferencias de carácter internacional celebradas en los cinco meses últimos y fué inmediatamente atacado por el conservador Sr. Churchill por haber pasado revista a los acontecimientos en forma que no guarda relación con el actual ambiente de urgencia y peligro.

En su intervención el Sr. Churchill instó al gabinete laborista a conceder el reconocimiento de facto a la China comunista. Churchill censuró con acritud a Bevin por la política seguida en Alemania y por su tardío abandono del desmantelamiento, y predijo que el discurso pronunciado por Bevin podría ser su "Canto del cisne", clara alusión a las próximas elecciones generales. Fustigando con su oratoria, Churchill subrayó la necesidad de una acción urgente en Albania, donde dijo que los rusos han establecido una base de submarinos en Saseno, enviando a la misma sus técnicos para convertir al Adriático en un nuevo baluarte comunista.

Por su parte, el canciller al pasar revista a los acontecimientos mundiales, destacó la posibilidad de que se estableciesen tres sistemas económicos e ideológicos que podrían constituir una amenaza bien definida contra la paz mundial: la "autarquía de los esclavos", la zona británica de la esterlina y la zona del dólar. En materia puramente económica, exhortó a Estados Unidos a rebajar sus aranceles aduaneros a los que calificó de obstáculos; instó para el establecimiento de mercados permanentes y declaró que Gran Bretaña no desearía recibir la ayuda del plan Marshall después de 1952.

Al pasar revista a las conferencias internacionales de los últimos cinco meses, expresó que el problema principal había sido la admisión de Alemania en el Consejo de Europa.

Por otra parte, Churchill, en relación con la grave situación mundial, señaló: "España dijo que era curioso tener un embajador en Moscú y no uno en Madrid". Churchill también censuró al gobierno laborista por haber apoyado la candidatura de Checoslovaquia al Consejo de Seguridad en oposición a la de Yugoslavia; deploró que el pueblo checo se hubiera convertido en un simple peón del juego del Kremlin y que el gobierno checo fuera "un mero instrumento quisling de la política soviética".

El señor Winston Churchill dijo al canciller Bevin, que éste estaba "claramente equivocado" al alegar desconocimiento de la decisión angloamericana de presentar un ultimátum de "rendición incondicional" a Alemania en 1942.

Durante el último debate sobre asuntos exteriores, realizado en la Cámara de los Comunes el 21 de julio pasado Bevin expresó que el ultimátum de "rendición incondicional" había sido expedido por el presidente Roosevelt y el señor Churchill (a la sazón primer ministro) sin dar "al gabinete británico ni al de cualquier otro país una oportunidad de expresar su opinión".

Al hablar en el transcurso del debate Churchill dijo que Bevin estaba equivocado, y que como miembro del gabinete de coalición de tiempos de guerra había sido informado del ultimátum.

Los conservadores piden que se advierta a Rusia

LONDRES, 18 (UP). — Los conservadores presionan hoy al gobierno laborista para que signifique enérgicamente al Kremlin que cualquiera aventura soviética en los Balcanes provocará el estallido de una nueva guerra.

El gobierno fué acusado de complacencia en los Balcanes y de chapucerías en los asuntos exteriores en otras partes del mundo, durante el debate especial de un día en la Cámara de los Comunes. Conservadores y laboristas por primera vez en muchos meses derivaron hacia grandes desacuerdos en cuestiones básicas de política exterior. Normalmente ambos partidos, con excepciones tales como en el caso de Palestina, han seguido doctrinas similares en materia de política exterior y los conservadores que preside el Sr. Churchill generalmente se abstuvieron de criticar la posición oficial, pero al aproximarse las elecciones, el panorama ha cambiado.

Hoy, el canciller Bevin quedó acusado por los conservadores de haber conducido muy torpemente muchos aspectos de la política exterior. El gobierno mismo fué acusado de complacencia en la explosiva situación balcánica y, sobre todo, en la disputa entre Tito y el mariscal Stalin.

En cuanto a los especialistas financieros del gobierno fueron acusados de precipitar un Munich financiero con la devaluación sin dar preaviso a sus vecinos y aliados. El Sr. Churchill destacó el peligro de Albania diciendo que los rusos poseían materialmente la ex base italiana de submarinos de Saseno, en el Adriático.

El subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Mayhew, manifestó que el gobierno no tenía conocimiento de aquello aunque reconoció que había varios lugares adecuados en la zona que Rusia podría utilizar para tales fines. El Sr. Mayhew también fué más optimista que cualquier otro orador conservador, asegurando que los occidentales estaban ganando la "guerra fría" y tenían ya muchos triunfos en su haber. Fué este optimismo y complacencia lo que más censuraron los conservadores. "Cometeremos un grave error si restamos importancia al peligro ruso, declaró el conservador Harold McMillan para terminar expresando: "Mediante la luz de la amenaza que pende sobre la paz y la libertad del mundo hay algo así como complacencia en los círculos oficiales sobre la situación balcánica. Habría que aclarar a Rusia que cualquier aventura en los Balcanes será la señal de una nueva guerra".

El conservador McLean, que fué oficial de enlace del general Tito durante la guerra, y que descendió varias sobre Yugoslavia en paracaídas, habló en parecidos términos.

Partieron para Europa dos embajadores argentinos

BUENOS AIRES, 18. — A bordo de un avión de la FAMA regresaron a Europa los embajadores argentinos acreditados ante la Santa Sede general de división Nicolás Accame, y ante el gobierno de Gran Bretaña Dr. Ricardo Labougle, luego de haber hecho uso de licencia.

El Dr. Labougle se reintegrará a sus funciones en el Reino Unido y en cuanto al general Accame aguardará a su sucesor señor Máximo Etchecopar para hacerle entrega de la embajada.

Designación de embajadores

BUENOS AIRES, 18. — Fueron dados a conocer decretos del Poder Ejecutivo refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores por los que se designan embajadores extraordinarios y plenipotenciarios en la India, Unión Soviética y Francia a los señores Oscar Tascheret, Juan Otero y Héctor Amadeo.

Llegó hoy el vapor "Florida"

BUENOS AIRES, 18. — A las 7 amarró en el desembarcadero de Dársena Norte procedente de Génova y Marsella el vapor de bandera francesa "Florida", que condujo a su bordo a 69 pasajeros de primera, 43 de segunda y 250 de tercera, siendo estos últimos en su mayoría inmigrantes que han sido llamados por sus parientes residentes en la Argentina.

Durante 1949-50 no se realizarán maniobras en las regiones antárticas

BUENOS AIRES, 18. — En la Cancillería se efectuó el canje de notas entre nuestro país, G. Bretaña y Chile comprometiéndose a no realizar operaciones navales de fuerza en la región antártica durante la temporada 1949-1950.

La declaración dice: "Deseosos de evitar cualquier malentendido en la Antártida que pudiera afectar las amistosas relaciones entre este país, Gran Bretaña y Chile, el gobierno de la República Argentina informa al gobierno de Gran Bretaña y al de Chile que en las actuales circunstancias no prevé la necesidad de enviar barcos de guerra al sur de los 60o. grados de latitud sur durante la temporada antártica de 1949-1950 con excepción, naturalmente, de los movimientos que han sido habituales durante algunos años".

Se encuentra enfermo el Dr. J. Hortensio Quijano

BUENOS AIRES, 18. — Se halla hospitalizado en el sanatorio Podestá de esta capital el vicepresidente de la Nación y presidente del Senado Dr. Juan H. Quijano.

La internación del Dr. Quijano tuvo lugar anoche y el lunes próximo será sometido a una intervención quirúrgica. Se expresa que la afección que padece el vicepresidente de la República no es de gravedad.

Reunióse la comisión que investiga las denuncias hechas por "Democracia"

BUENOS AIRES, 18. — La mesa directiva de la comisión parlamentaria bicameral encargada de investigar las denuncias hechas por el diario "Democracia" sobre supuestas actividades anti-argentinas y que están dirigidas contra figuras de la oposición, reunida esta mañana ha dictado importantes medidas.

Presidió la reunión el titular diputado nacional Sr. Visca, quien al finalizar las deliberaciones informó que se había requerido del jefe de la Policía Federal el auxilio de la fuerza pública para varios procedimientos que debe realizar el organismo investigador. Asimismo ha solicitado del Ministerio de Hacienda la colaboración de varios contadores fiscales cuyo peritaje se considera indispensable para casos determinados. También ha solicitado la colaboración del titular del Ministerio del Interior señor Borlenghi, y de los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Salta y Mendoza a los efectos de que la comisión pueda reunir documentos relacionados con la investigación que le ha sido encomendada.

No se hizo lugar a un pedido en favor de los dirigentes comunistas

BUENOS AIRES, 18. — El juez en lo correccional Dr. Eduardo Malbrán no ha hecho lugar al pedido de nuevas pruebas solicitadas por los defensores de los señores Victorio Codovilla, Juan José Real y Víctor Ernesto Larralde, integrantes de los 705 detenidos por asistencia al mitin de reuniones públicas.

Deniégase un pedido de excarcelación

BUENOS AIRES, 18. — El juez federal Dr. Vignolo ha denegado el pedido de excarcelación interpuesto por el ex presidente de la EMTA señor Ramón Franco y el ex gerente general Sr. Bandín, por haber incurrido en los delitos de fraude en perjuicio de la administración pública y sustracción de caudales y efectos públicos.

Se otorgarán permisos para la exportación de productos de ganadería

BUENOS AIRES, 18. — Por el Ministerio de Economía se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se dispone que sólo se dará curso a las solicitudes que presente el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para la exportación de los siguientes productos: productos y derivados de la ganadería: bovinos: carne, medias reses, cuartos y trozos con hueso y sin hueso; refrigerada o congelada de cualquier calidad; cueros salados o secos en todas las calidades y tipos; grasas y sebos comestibles e industriales en rama u obtenida por fusión o presión; ovinos: carne, reses, medias reses y trozos congelados de cualquier calidad, grasa, sebo comestible o industrial en rama u obtenido por fusión o presión; porcinos: carne, reses, medias reses y trozos con hueso y sin hueso; congeladas, ahumadas o saladas en todas las calidades; grasa y sebo comestibles o industriales obtenidas por fusión o presión. Conservas: corned beef, corned mutton, corned beefhash, brisket beef, roast beef y jamones en lata.

La importación del hidróxido de aluminio

BUENOS AIRES, 18. — Ha sido declarado libre de derecho de importación y sujeto al régimen de comprobación de empleo el producto químico denominado hidróxido de aluminio en cualquiera de sus formas cuando se introduzca al país con destino a la elaboración de vacunas antiaftosas.

El decreto dispone que el hidróxido de aluminio debe ser considerado como materia prima para la elaboración de la vacuna antiaftosa y el papel que desempeña tiene tal importancia que puede afirmarse que de su capacidad de absorción depende la eficacia de la vacuna.

Nuevas autoridades de la C.A.P.

BUENOS AIRES, 18. — Por un decreto del P.E., fueron aceptadas las renuncias presentadas por los miembros de la comisión administradora de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, señores Emilio Bernet Basualdo, Dr. Eduardo Bruchou, Rafael M. Uranga, Juan Elissondo, Víctor Bigand, Ernesto Zappa, Dr. Luis Cravero y Domingo Caricart.

Por otro decreto se designa presidente y vice de dicho organismo a los señores Dr. Juan Taboada y Tomás Salva y como vocales a los señores Raimundo López, Dr. Rodolfo Alfredo Kuker y Juan José Francisco Reinat.

Nuevo secretario de un juzgado de paz letrado

BUENOS AIRES, 18. — Ha sido aceptada la renuncia que, del cargo de secretario del juzgado letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, con asiento en Río Gallegos, presentara el Dr. Enrique Francisco César, nombrándose en su reemplazo al escribano Sr. Emilio Víctor Barrera Aguirre.

El bloque peronista de Diputados proyectaría intervenir Catamarca

BUENOS AIRES, 18. — Para las últimas horas de la tarde quedó diferida la reunión de la mesa directiva del bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación que debía realizarse esta mañana.

En la misma se debía considerar la cuestión institucional de la provincia de Catamarca. Durante la reunión de la tarde será tratado un proyecto del diputado Sr. Visca, por el cual pide a la mesa directiva del bloque la intervención federal a esa provincia, debido "al clima de subversión" que existe en la misma, según se desprende del proyecto.

En el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 18. — Los cronistas acreditados en la Presidencia de la Nación trataron esta mañana de entrevistar al ministro del Interior Sr. Borlenghi para solicitarle información sobre la situación política imperante en Catamarca.

El Sr. Borlenghi no se hallaba en su despacho, según informó su secretario privado, quien dijo que no había novedades. Adelantó que desde el bloque de diputados peronistas podría surgir algún hecho interesante.

Asignación de una partida para Catamarca

BUENOS AIRES, 18. — Se asignó a la provincia de Catamarca la cantidad de 142.763 pesos del producido de la colecta pública realizada en favor de las provincias del norte argentino.

La resolución está contenida en un decreto que firma el titular del Ministerio de Hacienda.

Reanudóse el trabajo en algunos ingenios de Tucumán y Jujuy

TUCUMAN, 18. — Contrariamente a lo que determinados grupos obreros habían adelantado ayer, hoy no se reanudó el trabajo en los ingenios "Santa Bárbara" y "Santa Lucía". En este establecimiento se había anunciado como probable la realización de una asamblea para decidir en forma definitiva sobre la vuelta al trabajo, pero a último momento la policía prohibió la reunión de los huelguistas.

El panorama general que ofrece la provincia ante la prolongación de la huelga de los empleados y obreros de los ingenios no ha experimentado modificaciones. Los ingenios "Los Ralos" y "La Esperanza" trabajan, aun cuando en el primero de los nombrados las tareas se limitaron a la limpieza de maquinarias y labores afines.

En una reunión que se prolongó hasta esta madrugada, los legisladores provinciales peronistas consideraron la situación creada con motivo del conflicto. Presidió la reunión el gobernador y asistieron, además, los ministros y delegados de la C.G.T., señores Ferrari y Brown. Finalizada esta reunión, los legisladores dieron a conocer una comunicación en la que expresan que "ante la grave consecuencia provocada por la continuación de la huelga que afecta no solamente a la economía y la armonía social de la provincia sino el bienestar de miles de trabajadores de la industria azucarera, los diputados y senadores peronistas consideran de su deber hacer oír su voz de serena reflexión, no con el ánimo de interferir en una cuestión gremial, sino con el honrado propósito de analizar sin pasiones mezquinas y con inquietud peronista cual es el camino de la verdad para la solución de este problema". Agrega más adelante el comunicado que "ningún trabajador argentino en cuyo corazón no se haya albergado el odio comunista, puede negar lo que en su favor ha hecho el general Perón".

Por su parte, los interventores de la C.G.T. publicaron otro comunicado en el que declaran que por resolución del comité central confederado desautorizan a toda persona que invocando la central obrera, pretenda inmiscuirse en el problema azucarero, por cuanto sólo están habilitados para considerar el mismo los señores Ferrari y Brown, en Tucumán; Juan Arauco y Julio Verón, en Salta, y Armando Cabo, en Jujuy. Agrega que vieron con satisfacción que los auténticos trabajadores del azúcar decidieron la vuelta al trabajo en un todo de acuerdo con el pedido formulado por el presidente de la Nación.

En Jujuy

JUJUY, 18. — La mayoría del personal del ingenio "Río Grande" regresó esta mañana al trabajo pero aún no se pudo reanudar la molienda porque los trabajadores que se presentaron resultan insuficientes a raíz de que muchos obreros retornaron a sus poblaciones debido al paro.

En el ingenio "Ledesma" reanudaron las labores los empleados administrativos y el personal de almacenes y mañana se espera que lo hagan algunos obreros. En "La Esperanza" se está dando término a la zafra, la que acusa una elevada producción.

La actividad política en la provincia de Salta

SALTA, 18. — A sólo nueve días de los comicios de renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo los partidos políticos que concurrirán a las urnas desarrollan una actividad realmente intensa. Los candidatos peronistas, prolongan su jira por los departamentos del interior, actitud que es imitada por los dirigentes radicales los que realizaron su último acto en Orán.

Los laboristas finalizaron una breve jira por el interior e iniciaron la última parte de su campaña en la capital de la provincia con un acto durante el cual los oradores atacaron la obra de los legisladores peronistas. En cuanto al Partido Demócrata prácticamente dió fin a su campaña preelectoral con una serie de actos que se realizaron en esta ciudad y localidades importantes del interior.

Casos de parálisis infantil

SALTA, 18. — El médico escolar de Embarcación denunció tres casos sospechosos de parálisis infantil. Las autoridades sanitarias de la provincia dispusieron todas las medidas para dominar el foco habiéndose ordenado la internación de los enfermos en observación.

Universidad Nacional del Litoral

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del 7 del cte. para la provisión de instrumental con destino al Instituto Superior de Energía Atómica.

Monto aproximado de la licitación: $ 200.000.

Detalle y bases solicitarlas a la Secretaría General de la Universidad, boulevard Pellegrini 2750, teléfono 21061, Santa Fe.

Santa Fe, 7 de noviembre de 1949. 42037v19

DIALOGOS por FLAX



—A un diario PERSA por propagar ideología marxista, le cerraron las puertas...
—Le habrán cerrado las PERSIANAS.

ENTRE RIOS

Fué vetada parcialmente la ley que reglamenta la profesión de abogado

PARANA, 18. — El Poder Ejecutivo devolvió a la Legislatura parcialmente observada la ley que reglamenta el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador. Señala que la referida sanción organiza los Colegios de Abogados y de Procuradores de la provincia con las características de un ente de derecho público y les atribuye facultades que la Constitución provincial ha conferido en forma expresa al Superior Tribunal de Justicia. Agrega que el poder de superintendencia con respecto a los abogados y procuradores se traduce en el gobierno de la matrícula y su necesaria consecuencia en el poder disciplinario y que, además, el contralor de la fianza de los procuradores que se acuerda por ese proyecto a los Colegios de Abogados y Procuradores, es una facultad que debe ser ejercida en forma directa y exclusiva por el Superior Tribunal de Justicia.

Después de puntualizar que el control que hasta la fecha ejerce el S. Tribunal se ha aplicado con toda regularidad, el mensaje menciona las opiniones del ex-convencional Dr. Ardoy y del Dr. Elizia.

El veto comprende las disposiciones contenidas en el libro primero, segundo, las disposiciones transitorias y finales del libro sexto y sus concordantes artículos 147, 148, 152, 154 inciso b) última parte del inciso g), 156, 157, 158, 159, 160 y 161.

Reunión radical

PARANA, 18. — Pasado mañana a las 14 realizará asamblea en la ciudad de Villaguay el comité departamental de la Unión Cívica Radical para considerar el problema creado con motivo de la existencia de las tendencias intransigente y unionista. Han sido invitados a concurrir a la misma dirigentes de ambas fracciones de la provincia con el fin de discutir ampliamente este problema hasta superar cualquier dificultad y lograr la unión del radicalismo.

El precio de venta de la soda

PARANA, 18. — El Centro de Soderos aumentó a partir de la fecha los precios de venta de la soda. La docena de sifones de tres cuartos litros se venderá al público a $ 1.80 y la de un litro a $ 2.20. En un comunicado dirigido al comercio y público se informa que los precios fueron modificados debido al constante aumento del precio de envases, materias primas, repuestos para vehículos, comercialización y elevados gastos de explotación en general.

Conferencias

PARANA, 18. — Anoche en los salones de "El Diario" dió una conferencia el diputado nacional Ing. Gabriel Del Mazo, quien fué presentado por el Dr. Jorge Ferreira Bertozzi. El acto fué organizado por el movimiento de Renovación e Intransigencia de la Unión Cívica Radical.

Mañana a las 20 organizado por el comité de la capital de la Unión Cívica Radical se realizará un nuevo acto en la Casa del Partido. Ocuparán la tribuna el Dr. Juan Carlos de la Vega y el escribano Luis César Corte.

Compra de cemento portland

PARANA, 18. — El Poder Ejecutivo aprobó la adquisición realizada por la Dirección Provincial de Vialidad de mil toneladas de cemento portland de procedencia yugoeslava en la suma de $ 140.000. La adquisición se realizó directamente al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Ejercicios de defensa antiaérea

PARANA, 18. — Hoy se efectuarán en Villaguay ejercicios de defensa antiaérea pasiva, a los que asistirán especialmente invitados delegados de las provincias de Corrientes y Santa Fe y territorios nacionales del Chaco, Formosa y Misiones, el inspector antiaéreo del Comando General de Defensa Antiaérea, autoridades militares y civiles de Villaguay y localidades vecinas.

El ejercicio, que comenzará al anochecer, terminará a las 22 y consistirá en oscurecimiento, alarma e intervención de los servicios de sanidad, bomberos, orden, etc.

La aviación evolucionará sobre la ciudad simulando un ataque aéreo e igualmente se simulará su rechazo con armas antiaéreas.

Tratativas para la firma de un convenio de trabajo

PARANA, 18. — Se encuentran en ésta los dirigentes de la Federación Tabacalera Argentina, con sede en la capital federal, señores Domingo R. Olivieri, José D. Bernardo y Gerardo Bargiela y el dirigente rosarino Angel Mansilla, quienes llegaron con el fin de iniciar las tratativas para la firma de un convenio de trabajo y salarios para los trabajadores del ramo en esta provincia.

Las tareas preliminares darán comienzo el próximo martes en el local de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión.

ROSARIO

Para el 28 fué citado a prestar declaración el Dr. Ricardo Balbín

ROSARIO, 18. — El juez federal Dr. Passaglia ha fijado la audiencia del lunes 28 del corriente a las 11 para que concurra el diputado nacional Dr. Ricardo Balbín a prestar declaración indagatoria en la denuncia formulada por su colega peronista Luis A. Roche.

Hoy la policía hizo la notificación del caso a su defensor Dr. Armando Héctor Cerrutti. Actualmente el Dr. Balbín se encuentra en Salta donde permanecería hasta el 27, día de las elecciones en esa provincia.

Solicitud del M. de Educación

ROSARIO, 18. — En la Facultad de Ciencias Económicas se ha recibido una nota del ministro de Educación Dr. Ivanissevich, solicitando el envío del plan de estudios y demás datos relacionados con la carrera diplomática y consular vigentes en la misma.

En otra oportunidad el canciller Dr. Paz solicitó la nómina de los egresados en ambas materias.

El Tribunal de Faltas dirigióse a la E. M. T. R.

ROSARIO, 18. — El presidente del Tribunal de Faltas Dr. Enrique Nöfer, envió una nota al interventor de la Empresa Municipal de Transporte pidiendo la remisión de las actuaciones levantadas con motivo del choque entre un ómnibus y un tranvía de esa empresa ocurrido el 15 del corriente, donde hubo un muerto y 18 heridos.

Hace presente que a través de la crónica periodística se ha podido comprobar que el personal de la empresa, en forma casi permanente se encuentra en violación de ordenanzas y en plena configuración de infracciones punibles. Agrega que la presidencia, adoptando el mismo criterio que sustenta el Departamento Ejecutivo municipal, cree llegado el momento de que tales faltas no queden impunes, más cuando ellas dan origen a accidentes más o menos graves —o gravísimos— como el que ha motivado estas actuaciones.

El conflicto en el frigorífico Swift

ROSARIO, 18. — Continúa el trabajo a desgano en el frigorífico Swift, por cuyo motivo, dicho establecimiento hace dos días que no opera en el Mercado de Haciendas.

El señor Castorani, secretario general del Sindicato de la Industria de la Carne se ausentó a la capital federal para participar de una reunión del consejo de la Federación donde se consideraría el asunto de Rosario.

Detención de 11 comunistas

ROSARIO, 18. — La División de Investigaciones detuvo a 11 comunistas sorprendidos cuando escribían leyendas en las paredes reclamando la libertad de Victorio Codovilla. Serán procesados por daño intencional.

Sede de los tribunales del trabajo

ROSARIO, 18. — La Suprema Corte de Justicia ha hecho saber oficialmente que la Cámara del Trabajo funcionará en la primera sala civil y comercial.

Los tres juzgados del trabajo lo harán en la sede de los juzgados civil y comercial de la primera y segunda nominación y en el de instrucción número uno. Estos nuevos juzgados actuarán en horas de la tarde.

Una evasión en masa fué frustrada en la cárcel de la ciudad de Salta

SALTA, 18. — Por una comunicación hecha por la policía de Córdoba se tuvo conocimiento en ésta de un proyecto de fuga en masa que estaba siendo preparado por la población carcelaria de la penitenciaría local.

La primera señal de lo que los presos estaban tramando se tuvo a consecuencia de una carta interceptada por la policía cordobesa, dirigida por uno de los recluídos en la cárcel local a un individuo de pésimos antecedentes y en la que aquél le decía "que varios amigos echarían buena dentro de poco tiempo" por lo que le solicitaba ayuda financiera.

En conocimiento de esos antecedentes el jefe de policía, señor Cecilia, intervino el establecimiento penal y personalmente se dió a la tarea de buscar el lugar por donde se proyectaba la evasión. Después de una prolongada búsqueda en la enfermería del establecimiento se encontró una abertura de medio metro de diámetro, que resultó ser la boca de un túnel construído a cuatro metros y medio del nivel del suelo, a efecto de que al llegar al muro exterior que rodea la cárcel, pasara por debajo de los cimientos que son de unos tres metros. La referida abertura estaba disimulada por unos mosaicos hábilmente colocados sobre unas maderas.

Efectuada una inspección por el túnel se comprobó que el mismo podía calificarse de una verdadera obra de ingeniería, pues sus autores no habían dejado nada librado a la improvisación. Los presos que ejecutaron la obra se iluminaban por medio de lamparillas eléctricas que eran alimentadas por unos cordones instalados a todo lo largo del túnel. Este también estaba provisto en uno de los costados de un respiradero que a través de un caño de varias pulgadas de diámetro renovaba el aire en el interior de la excavación. El túnel ya llegaba hasta el murallón por lo que se presume que unos días más de trabajo y la evasión se habría producido en masa, pues los presos saldrían a un gran terreno baldío situado al lado del penal y desde donde fácil hubiera sido desaparecer.

En un principio resultó difícil establecer en qué forma los penados se deshacían de la tierra que sacaban de la excavación, cuya iniciación dataría de unos cuatro meses, pero posteriormente se supo que la tierra extraída era volcada en pequeñas cantidades en los servicios sanitarios durante la noche o en la madrugada, aprovechando la mayor presión del agua en esas horas.

En total son 14 los penados que colaboraban en la ejecución de la obra, que era dirigida por el técnico alemán Otto Gene Wandenberg, de 42 años, que cumple una condena por homicidio en la persona del agente de policía Onofre Peralta. Wandenberg eligió para iniciar la excavación una pequeña salita anexa a la enfermería que era utilizada para guardar muebles en desuso. Esa dependencia, por la índole de su destino, rara vez era visitada por los guardias no así por los presos que debían pasar por la misma para ir al patio.

En un tren que se dirigía de Salta a Bs. Aires habría sido raptada una menor

CORDOBA, 18. — La señora Paulina de Carpintero ha denunciado a la policía la desaparición de una hija suya, llamada Isabel Carpintero, de 16 años, la cual tomó un tren de pasajeros en Salta para dirigirse hasta Córdoba, donde era esperada en la estación por sus progenitores, que tenían conocimiento del viaje.

A la llegada del convoy, que momentos después continuó viaje hacia la capital federal, los padres de la menor advirtieron que ésta no descendió del tren, del cual, en cambio, fué bajado su equipaje. Agregó la señora que mientras se hallaba en la estación buscando a su hija una persona, que supone es empleado ferroviario, le dijo que había advertido a la llegada del tren que un hombre impedía, al parecer, que una joven descendiera. Las autoridades policiales realizan diversas diligencias tendientes a establecer el paradero de la menor, existiendo la impresión de que la misma ha sido víctima de un rapto.

ESPERANZA

Trató diversos asuntos la comisión permanente del Día del Agricultor

ESPERANZA, 18. — Con la presidencia de su titular Sr. Bruera, celebró una reunión la comisión provincial del "Día del agricultor", considerando diversos asuntos de interés relacionados con las actividades del organismo. Se resolvió hacer una aclaración respecto a un comentario periodístico que hacía cargos a la labor de la comisión. En tal sentido se dió cuenta de la entrada a la Legislatura de la provincia del proyecto de ley presentado por el diputado señor Mochiutti solicitando sea aumentado a 100.000 pesos el subsidio de la comisión del "Día del agricultor", habiéndose obtenido la promesa de que el mismo será tratado al inaugurarse el próximo período de sesiones ordinarias. Asimismo se informó de que se iniciaron gestiones ante el ministro de Agricultura de la Nación para que sea construído en material el arco simbólico erigido en la ruta nacional 168 durante los actos del 8 de setiembre ppdo., habiendo recibido del Ing. Emery la promesa de obtener un subsidio en el orden nacional, ofreciendo su amplia colaboración a la comisión. Hizo saber finalmente que respecto a la sede de la secretaría, que no se ha conseguido aún un local adecuado y que sigue funcionando en la Intendencia municipal.

Se dió cuenta de la colaboración prestada a la comisión de la Fiesta de la Frutilla de Coronda al cederse la carroza alegórica y otros elementos, como también del envío de un telegrama de felicitación al Dr. Raúl A. Mende con motivo de su designación como ministro de Asuntos Técnicos del P.E. de la Nación.

Se resolvió realizar un festival en honor de las señoritas que colaboraron en los festejos realizados en setiembre, acto que tendrá lugar en el Centro Social Deportivo, el día 26 del corriente a las 21, estando a cargo su organización de los Sres. Juan R. Madet y Ricardo Baris, invitándose a participar de la reunión a la reina de la agricultura que reside en Reconquista.

Licitación. — La sucursal local de Correos y Telecomunicaciones ha sido autorizada a llamar a licitación hasta el 24 del corriente para la contratación del servicio de transporte de correspondencia local y distribución de encomiendas a domicilio, con vehículos apropiados, de acuerdo al pliego de condiciones que se exhibe en las oficinas de la repartición.

RAFAELA

Adscripción de la Esc. de Comercio a la de la capital de la provincia

RAFAELA, 18. — Ayer se recibió en esta ciudad en la Escuela de Comercio una nota del secretario técnico del Ministerio de Educación por la que se informaba que el establecimiento de enseñanza citado había sido adscripto a la Escuela de Comercio de esa, con lo que quedaban concretadas gestiones que venían efectuándose desde hace algún tiempo y en las que participó activamente el diputado nacional D. Alberto C. Bonino.

Es probable que el año próximo se logre la nacionalización de la escuela, ya que en ese sentido se han orientado los trámites respectivos.

Colegio Nacional. — Se encuentra en esta ciudad, de regreso de Buenos Aires, el señor Raúl Fernández, inspector del Ministerio de Educación a cargo de la rectoría del Colegio Nacional.

Escuela nocturna. — Los alumnos de la escuela nocturna número 21 se reunirán mañana en una comida de camaradería en una quinta próxima a esta ciudad.

Por la tarde participarán en un torneo deportivo.

C. Deliberante. — A las 21.30 se reunirá esta noche el Concejo Deliberante en sesión pública, para la que no hay muchos asuntos, según se informó esta mañana, presumiéndose, por lo tanto, que la sesión será breve.

Escolares. — Mañana finaliza el curso lectivo para los alumnos-maestros de las escuelas normales de la provincia, de acuerdo a la conocida resolución de la dirección general de escuelas.

Concierto sinfónico. — El lunes a las 21.45 en la sala de la calle Pueyrredón tendrá lugar el concierto sinfónico organizado por el Círculo Musical de Rafaela.

El programa de la velada comprende interpretaciones coreográficas, recitados, la actuación del coro de la Escuela Normal y de la sinfónica a cargo de los maestros Providenti y D'Isola.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 204008
SANTA FE, NOVIEMBRE 18 DE 1949

La provincialización del transporte urbano

Es indudable que los extraordinarios quebrantos en la explotación de los servicios del transporte urbano de pasajeros de esta ciudad y Rosario, ha provocado una inquietud en las esferas gubernativas y legislativas, que se evidencia en iniciativas, recomendaciones y proyectos, en procura de hallarle solución al problema. Escenario principal de estas preocupaciones ha sido la ciudad del sur, donde las autoridades, además de enfrentar el déficit de este año de la empresa de transportes, desde hace varios meses se hallan abocadas a la consideración del reclamo de aumentos de sueldos del personal, que de ser acordados porque así lo impone el alto costo de la vida, elevará a once millones de pesos el quebranto del ejercicio; desequilibrio financiero este que se pretende neutralizar con un nuevo aumento de tarifas que la población justificadamente resiste.

Frente al dilema que plantea el extraordinario déficit, la demanda razonable del personal de que se mejoren las remuneraciones a razón de ciento veinte pesos mensuales por plaza y la imposibilidad de aumentar las tarifas ya que con el último ajuste fueron elevadas en un cien por ciento, el proyecto de provincializar los transportes urbanos e interurbanos lejos de concretar una solución, promueve un cambio de jurisdicción en la dirección del sistema, con el agravante de que se incorpora la estatización del servicio interurbano de pasajeros. La circunstancia de que el Poder Ejecutivo de la provincia anticipa los fondos para atender los quebrantos del transporte urbano de Santa Fe y Rosario, no autoriza a sostener la provincialización, en primer término porque se trata de servicios públicos específicamente municipales y en segundo lugar porque la relación financiera entre la rama del poder público que anticipa los fondos y el organismo que dirige la explotación no experimentará variación alguna. Por otra parte es una mera ilusión sostener, después de la experiencia aleccionadora de los últimos años en materia de explotación oficial, que la provincialización del transporte interurbano facilitará recursos para atender las erogaciones del servicio urbano. Pues si ahora en manos de los particulares las líneas de colectivos arrojan superavit, si bien pasen al Estado se producirán los déficits, tal como ocurrió con los transportes urbanos, y con el agravante de que si se llegara a incorporar al sistema de explotación provincial que se proyecta, obligaría de inmediato a nivelar los sueldos del personal de los transportes urbanos con los que percibe el del interurbano que son muy superiores al de los guardas y conductores de tranvías y ómnibus, lo que aumentaría el quebranto de las explotaciones urbanas.

El problema del transporte debe ser enfocado desde otro punto de vista y reservando a las autoridades comunales la jurisdicción que tienen sobre el mismo, por razones institucionales y legales que atañen de manera específica al régimen municipal. Ya el transporte urbano de pasajeros de esta capital, dependió durante casi un año de la provincia y en ese lapso se desvaneció el control y sus extraordinarios déficits no trascendieron porque los guarismos se confundían en un presupuesto de la provincia que gira alrededor de los trescientos millones de pesos. Ahora, que ha sido reintegrado a la administración municipal, se puede apreciar la magnitud del quebranto que alcanza a los quinientos mil pesos mensuales y en contacto directo con el problema las autoridades locales pueden considerar las soluciones.

Como se podrá apreciar desde el punto de vista teórico y práctico, es a todas luces inconveniente e inoportuno el proyecto que comentamos. En lugar de propugnar la provincialización, tanto el gobierno como los legisladores deben analizar con detención las causas que han provocado este verdadero desastre en la explotación del transporte y proponer soluciones sobre la base de un severo control y la reducción paulatina de los gastos de explotación mediante la incorporación de nuevas unidades a los distintos servicios, asignando un destino real al exceso de personal que revista en las planillas y durante la mayoría de los días no presta servicio.

Los servicios médicos en los días feriados

De acuerdo con algunas quejas que han llegado a este diario, adolecería de ciertas fallas la organización de la atención de los enfermos en los establecimientos hospitalarios oficiales los días domingos y feriados, lo que ocasiona serios inconvenientes a las personas que carecen de recursos para costearse médicos o sanatorios particulares. Al respecto se nos han formulado algunas denuncias que, dado su carácter, sería conveniente que fueran consideradas por las autoridades sanitarias, a fin de que se corrijan las fallas de organización en los servicios en los días domingos y feriados, en que no se contaría en algunos establecimientos oficiales con el personal de guardia suficiente para atender los casos que reclaman atención médica urgente en los propios consultorios.

Si se tiene en cuenta que en los días hábiles por lo general no funcionan los consultorios médicos, queda explicada la necesidad de que sean reforzadas en los hospitales las guardias, de modo que los enfermos reciban en todos los casos la atención necesaria. Entre las denuncias concretas que se nos han formulado al respecto, cabe mencionar la de una señora que el domingo último corrió una verdadera aventura con su hijito al procurar para el mismo asistencia médica en los establecimientos oficiales y cuyos esfuerzos en ese sentido fueron inútiles. A las 7.30 concurrió al Hospital de Niños donde se le manifestó que ese día [illegible] se la derivó. Se dirigió a la Casa Central de Primeros Auxilios y allí se le manifestó que recién a las 10.30 llegaría un médico, pero no había seguridad de ello. Recordó la señora aludida que en su barrio había un dispensario y se dirigió al mismo, pero se encontró con que estaba cerrado. En esta forma deambuló toda una mañana sin encontrar atención médica para el niño, que tenía una temperatura elevada y tuvo que soportar todas las alternativas de los viajes en ómnibus y tranvías, con todos los inconvenientes que acarrea el pésimo servicio de transportes. Otras madres sufrieron ese día los mismos inconvenientes. Este caso derivó en una pulmonía que ahora hay que tratar con penicilina y transfusión de sangre.

Hemos hecho mención de un caso concreto, porque el mismo demuestra la necesidad de una reorganización en los servicios de atención médica en los establecimientos oficiales los domingos y feriados, y especialmente para la atención de los niños. Con respecto a estos últimos, parece que en el Hospital de Niños no existiese en los días de referencia un médico de guardia. En una ciudad como la nuestra, cuya población ha ido en creciente aumento en los últimos tiempos, acrecentándose las necesidades, los servicios públicos deben ir evolucionando y perfeccionándose en el mismo sentido y teniendo en cuenta las fallas que va señalando la experiencia, máxime cuando se trata de la atención de enfermedades que se presentan en cualquier momento y reclaman en muchos casos atención urgente.

Casa Gris

Regresó anoche el gobernador

En las primeras horas de la noche llegó de Buenos Aires el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, que esta mañana asistió a primera hora a su despacho.

Las informaciones recogidas en la Casa de Gobierno, sobre las gestiones del Ing. Caesar, señalan que las mismas se referían a problemas de importancia, particularmente al problema del transporte en Rosario.

Respecto a dicho problema, el Ing. Caesar ha señalado su convencimiento de que el mismo quedará solucionado dentro de corto plazo.

El gobernador recibió esta mañana al presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Juan J. Trillas, y conversó después con los ministros de Obras Públicas, de Justicia y de Hacienda.

Por los ministerios

Permanece ausente el ministro de Gobierno, doctor Orlando Forniari; la cartera está a cargo del ministro de Hacienda, señor Vilamajó, quien esta mañana atendió los departamentos a su cargo, concediendo varias audiencias.

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Justicia, doctor Rapela; de Hacienda, señor Vilamajó; de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda; de Salud Pública, doctor Lavagna, y el delegado al consejo federal de planes de gobierno, doctor Vottero.

Visitaron esta mañana al gobernador, escolares de la escuela 532 de Paiva

Esta mañana llegaron de Laguna Paiva 20 alumnos de 5o. y 6o. grados de la escuela No. 532 Juan B. Alberdi, acompañados por las maestras señoritas Nelly Carraro y Baikys Dichino.

La delegación concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibida en el salón blanco por el Ing. Caesar, a quien acompañaban los ministros de Hacienda y de Obras Públicas, el secretario general de la gobernación, el subsecretario de Justicia y el secretario privado; el gobernador conversó con sus visitantes, enviando saludos a los escolares de Laguna Paiva, haciéndoles presente sus deseos de que cuando visiten esta capital, concurran a la Casa de Gobierno.

Los escolares permanecerán hasta mañana en esta capital, recorriendo los paseos importantes, plazas públicas, edificios públicos, etc.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Convenio de trabajo para el personal del Jockey Club

Con intervención de la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión, se llegó a un acuerdo definitivo para la concertación del nuevo convenio colectivo de trabajo entre el Jockey Club de Santa Fe y la Asociación de Empleados y Obreros que agrupa al personal de esa institución. La firma del convenio se realizará en breve. Por el mismo se benefician 150 empleados con aumentos que importan $ 74.000 anuales, además de importantes mejoras sociales, sin perjuicio de los beneficios otorgados por el fondo de ayuda que establece la ley número 12.335.

—Se constituyó la junta de conciliación que tratará el pliego presentado por la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria de Santa Fe, con la participación de los representantes de la entidad recurrente y los de más de cien casas del ramo, de esta capital.

Declaración jurada de la producción y consumo de carbón vegetal y de leña

Deberá ser presentada antes del 29 del corriente

La Dirección de Industrias, Comercio y Abastecimiento de la provincia, dió a conocer una información por medio de la cual recuerda a los productores, empresas comerciales e industriales que se dediquen a la elaboración de carbón vegetal u obtención de leña dentro del territorio provincial que deberán declarar, de conformidad con la resolución No. 212/49, emanada del Ministerio de Hacienda y Economía, los totales producidos, con discriminación de destino, para dentro o fuera de la provincia.

Asimismo los establecimientos industriales cuyo consumo de leña o carbón de leña sea superior a las 5 toneladas mensuales, deberán hacer conocer los totales correspondientes a los períodos mencionados.

Los obligados a formular estas declaraciones deberán hacerlas antes del 29 del corriente mes a la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, con sede en calle San Martín 1711, de esta ciudad. La falta de cumplimiento traerá aparejada la aplicación de las sanciones penales que prevén las leyes nacionales de abastecimiento.

Legislativas

Una breve sesión realizó ayer la C. de Senadores

Ayer sesionó la Cámara de Senadores; iniciose a las 17.35, es decir, con un considerable atraso sobre la hora fijada.

Asuntos entrados: La secretaría dió a conocer los asuntos entrados: Notas de los senadores Rizzo, Huber y Di Donatti, comunicando que no asistirían a las reuniones.

Mensajes del Poder Ejecutivo

En respuesta a la minuta de comunicación del senador Trucco sobre mejora de la ruta No. 43 S., señala el P. E., que dicha obra está incluída en el plan vial con una partida de 25.000 pesos.

—En la minuta sobre construcción de un Hospital Rural en Escalada, expresa que se estudiará por el ministerio respectivo.

—Respecto a la construcción de los edificios de las escuelas "Alberdi" de Reconquista y "Hogar" de Las Toscas, señala el P. E., que no están en el plan de obras para este año, y que serían incluídas para el año 1950.

—En la minuta referente al arreglo del camino de San Justo a Vera, el P. E. hizo gestiones —informa en su respuesta— ante las autoridades nacionales de la materia; las que, a su vez, han informado sobre la rescisión de todos los contratos, y anuncian un nuevo plan en estudio, y en cuanto al edificio para la escuela normal de Cañada de Gómez, también expresa que será incluído para 1950.

La fábrica de calzado de Villa Ana

El senador Scaliter presentó una minuta de comunicación dirigida al P. E., que se refiere a la posibilidad de instalar en Villa Ana una fábrica de calzado, monturas y demás artículos de cuero.

Pidió que se tratara sobre tablas; resuelto el pedido favorablemente, se leen los fundamentos de la misma, señalando que el P.E., no puede permanecer indiferente ante la situación que se crea no solamente a los obreros sino a localidades florecientes como Villa Guillermina, Villa Ana y que se deben buscar soluciones integrales, no paliativos.

El autor de la minuta amplió los fundamentos, expresando que llamaba la atención la inercia del P. E. ante el problema del cierre de La Forestal; en las esferas oficiales se buscan soluciones parciales que parecen recursos impresionistas electorales. Se designó una comisión que ha hecho turismo en el norte, y que no ha dado a conocer todavía su informe.

Agregó que entendía que la minuta encaraba una solución parcial, pero se trataba de crear fuentes de trabajo.

El doctor Roulet señaló el criterio equivocado del preopinante, en cuanto al aspecto electoralista; es evidente, dijo, el problema serio que representa para el norte el cierre de La Forestal; pero agregó, debe recordarse que ya la empresa ha realizado tales hechos, como ocurrió en Calchaquí, donde, después de explotar, durante largos años los montes, la empresa dejó abandonada la población, sin que en aquel entonces, ningún gobierno hiciera nada por evitarlo. El orador expresó que el gobierno actual estudia el asunto y los problemas conexos; agregó, que con o sin minuta, el gobierno encontrará la solución a los mismos.

Se aprobó la minuta.

Proyectos de ley

Se dió entrada a los siguientes: Del P.E., sobre prestación de servicios públicos de electricidad por parte de las cooperativas establecidas en las localidades que sea requerido dicho servicio.

—De los senadores Albizatti y Scaliter creando el Centro de Inseminación Artificial en San Justo.

—Del P.E., en revisión aprobando ordenanza de la municipalidad de Rosario.

—De la Cámara de Diputados, en revisión, modificando el artículo 1o., de la ley 1334, sobre adquisición de medallas, uniformes y muebles para la misma.

—Del P. E., en revisión reemplazando en las leyes 2360 y 2375, la denominación "Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües" por Dirección General de Hidráulica.

—Del P.E., aprobando el convenio entre la municipalidad de Esperanza y la Dirección G. de Agua y Energía de la Nación.

—Del P.E., declarando de utilidad pública, un terreno en Rosario, para la ampliación de la Escuela "E. Echeverría" de Rosario.

Despachos de comisión

Sobre tablas se aprueba el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de ley del P.E., que destina 6.000 pesos a la compra de tres manzanas de terreno en Johnson, Vera, para donarlas a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Lo fundó el senador Brito.

Se realizó anoche una asamblea pública en la República Los Hornos

En el local de la República Los Hornos hubo anoche una asamblea pública convocada por esta institución con el objeto de informar sobre la marcha de los trabajos que viene realizando Obras Sanitarias de la Nación para proveer de agua corriente al distrito.

Al acto asistió el jefe del distrito local de esa dependencia, ingeniero Guerra; el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Pedro Baraggia y vecinos interesados en este problema. Abrió el acto el señor D. Carrión de Gómez, quien se refirió a las gestiones que la sociedad ha venido realizando desde el año 1939, a los proyectos que en tal sentido le hizo conocer Obras Sanitarias sobre las zonas que serían beneficiadas con ese servicio y a las posteriores gestiones que culminaron con la iniciación de los trabajos, hechas por el presidente del Concejo Deliberante señor Baraggia.

El ingeniero Guerra dió una amplia información respecto al alcance de las obras y contestó las preguntas de los vecinos presentes, relativas a si las zonas donde están ubicadas sus viviendas estaban contempladas en el proyecto de instalación de las cañerías que actualmente se están colocando. Se refirió a la escasez de materiales para dar satisfacción como corresponde a todo el distrito, y manifestó que, no obstante si el problema no pudiera ser solucionado de inmediato, en el perímetro de influencia a las cañerías alimentadoras del líquido elemento, se colocarían surtidores públicos a fin de solucionar en parte las necesidades de la población. Señaló con un plano a la vista cuáles eran los barrios servidos por el agua corriente que alimentándose de la toma ubicada en el Puente Negro, abarcaba las calles Presidente Roca y Derqui, desde Aristóbulo del Valle a la avenida Facundo Zuviría, toda la extensión de esta arteria desde Quintana hasta Ricardo Aldao, y de ésta y Pedro de la Vega hasta la 1o. de Mayo, por ser las zonas más pobladas. Otro ramal servirá la calle Llerena hasta 9 de Julio para empalmar con Presidente Roca, formándose en síntesis un cinturón que toma los barrios Peña y Botterón, Calcagno, Ciudadela y Escalante, estos dos últimos las viviendas con frente a la avenida Facundo Zuviría.

Finalmente habló el presidente del Concejo para referirse a su gestión en favor de este barrio, de los de Villa María Selva y Guadalupe, leyendo algunas notas de las autoridades de la Administración de Obras Sanitarias que confirmaban su aserto.

Concluyen los festejos de la Semana de S. Fe con los actos de mañana y pasado

Esta noche a las 21.45 se realizará el anunciado concierto de la Asociación Sinfónica de Rosario, en el Teatro Municipal, orquesta que actuará con la dirección del maestro José Francisco Berrini.

El programa de festejos de la Semana de Santa Fe terminará con los actos de mañana y el domingo. En la escuela Moreno se realizará mañana a las 15 el descubrimiento y bendición de las placas conmemorativas del cincuentenario; recepción y bendición de la bandera donada por el Concejo Deliberante; colocación y bendición de la piedra fundamental para el nuevo edificio de las escuelas "Mariano Moreno", profesional nocturna "Alberdi", profesional de mujeres Nro. 12 y Elemental nocturna Nro. 5.

A las 21.45 tendrá lugar en el coliseo un acto organizado por la agrupación de obreros, empleados y técnicos de la construcción. Se realizará una exhibición cinematográfica sobre motivos obreros; distribución de premios otorgados por el comercio a los ganadores de la competencia ciclística organizada por la entidad y distribución de los premios estímulos instituídos por el gobierno de la provincia, haciendo entrega de los mismos el gobernador Ing. Juan H. Caesar. Posteriormente se desarrollará un programa de cantos, recitados, etc.

Los actos del domingo

El programa para el domingo es el siguiente: A las 11.30, inauguración del aula Sanmartiniana en la Escuela "Constituyentes" y a las 19.30, actuación del teatro infantil del Liceo Municipal en el teatro Municipal. Se representará el cuento fantástico de Gregorio Martínez Sierra, titulado "El palacio triste".

Anoche actuó el Seminario Dramático

Ante numeroso público actuó anoche en la avenida Costanera el Seminario Dramático Municipal, ofreciendo la representación de la pieza breve de Alejandro Berruti "Un minuto de alegría" y de la comedia en un acto de Jacinto Benavente "Sin querer". Actuaron también la recitadora Mireya Soldano y el guitarrista Irineo Cuevas. El público aplaudió a los jóvenes intérpretes.

Festival en la Sociedad Unión Progreso y Libertad

En la sede de esta entidad, ubicada en Barranquitas, se realizará el próximo domingo un baile popular, como adhesión a los actos de la Semana de Santa Fe. La entrada será libre.

El programa de la sinfónica que actuará esta noche

El programa preparado por la Asociación Sinfónica de Rosario para su concierto de esta noche, es el siguiente: Beethoven: Sexta Sinfonía (Pastoral), Despertar de alegres emociones al llegar al campo; escenas junto al arroyo; alegre reunión de campesinos. La tempestad. Canto de pastores. Sentimientos después de la tempestad. Liszt: Concierto No. 1 (mi bemol) para piano y orquesta. Allegro majestuoso; Quasi adagio; Allegretto vivace; allegro marziale animato. Solista: Bettina Rivero. Drangosch. Obertura criolla. Rimsky Korsakow: Capricho español. Alborada. Variaciones. Escena y Canto Gitano. Fandango asturiano.

Exposición de retratos de gobernadores y personajes santafesinos

Continúa abierta la exposición de retratos de gobernadores y personajes santafesinos, que la Comisión Honoraria del Museo Histórico Provincial organizó como adhesión a los festejos de la Semana de Santa Fe. Las salas del museo han sido visitadas por numeroso público, interesado en los retratos de personas de destacada actuación en nuestro medio, durante el siglo pasado y comienzos del actual.

En esta muestra figuran óleos de Pridiliano Pueyrredón, Pellegrini, Blanqué, varios cuadros de la pintora santafesina Josefa Díaz y Clucellas; litografías de Bacle y miniaturas y daguerrotipos del siglo pasado. En su gran mayoría, las piezas que se exhiben fueron facilitadas por instituciones y familias de esta ciudad. La exposición quedará habilitada hasta la semana próxima, pudiendo ser visitada de 10 a 12 y de 18 a 20.

Dirección General de Bellas Artes

Finalizó la temporada de actos culturales

Con los conciertos efectuados el sábado, domingo y lunes pasados puso término la Dirección General de Bellas Artes de la provincia a los actos de difusión cultural que venía realizando semanalmente en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" durante la temporada 1949.

Las salas de exposiciones del Museo continuarán habilitadas permanentemente y se exhibirá en ellas la propiedad artística oficial que irá renovándose durante los meses de verano, lo mismo que el acervo del gabinete de Estampas.

Nuevo número de "Propaladia"

A fines del corriente mes aparecerá un nuevo número del noticiero y calendario que edita la Dirección General de Bellas Artes, que contendrá notas informativas y artículos sobre temas de interés artístico y cultural.

Las personas interesadas en recibir "Propaladia", que se distribuye gratuitamente, pueden solicitarla a la secretaría del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1510, Santa Fe.

Ha sido mejorada la línea de fondo de la entrada al canal y acceso al puerto

Según puede advertirse en el Boletín Diario del Calado que publica la Administración General del Puerto de Santa Fe, ha sido mejorada a raíz de los trabajos de dragado últimamente realizados, la línea de fondo de la boca de acceso y canal de entrada a nuestra estación marítima.

Anteriormente la profundidad media era de 3.11 metros bajo cero, habiéndose modificado ahora a 3.61 bajo cero, lo que da un calado superior de 0.50 metros o sea un pie y medio, aproximadamente.

Cabe hacer notar que este calado es superior al determinante en el tramo Santa Fe-Rosario, donde corresponden 12 pies para el paso Animas Paracao, de acuerdo con el informe de Navegación y Puertos de la Nación.

El calado máximo admisible en el canal de acceso y en el interior del puerto, era hoy de 12 pies 1 pulgadas.

Municipales

Actividades del Intendente

Numerosas personas y delegaciones visitaron esta mañana al intendente municipal Dr. Raúl Beney, entre otras el delegado del Ministerio de Industria y Comercio Sr. Hoyos; miembros de Asociaciones Israelitas Argentinas; Centro Femenino Peronista del barrio 17 de Octubre y el jefe de Ventas de Y.P.F., señor Zarabozo.

Emisión de timbres postales conmemorativos

Mañana estarán a la venta en esta ciudad

Mañana sábado se pondrá en venta en las oficinas del Quinto Distrito de Correos y Telecomunicaciones, los timbres de veinticinco centavos, conmemorativos del 75o. aniversario de la fundación de la Unión Postal, como también 12 tarjetas diferentes, de distinto color, relacionadas con el Plan Quinquenal, con timbre adherido, que se venderán a quince centavos cada una.

Se dictó resoluciones en dos recursos contenciosos

La Corte Suprema de Justicia con la presidencia de su titular Dr. Juan J. Trillas efectuó esta mañana un acuerdo ordinario para dictar resolución en dos recursos contencioso administrativos.

El primero fué interpuesto por Blas Cano contra el gobierno de la provincia. El ministro de la Corte Dr. Creus Monti al referirse a la procedencia de la demanda del actor que reclama el cumplimiento de una resolución de la Dirección General de Rentas que le reconoce, como denunciante, el derecho a percibir el 50 o/o de una multa por evasión de impuestos, manifestó que en el expediente administrativo caratulado "Cano Blas Obrajes de la firma Isla Borzani por falta de pago de patente de impuestos", la Dirección General de Rentas de la provincia, condenó a los señores nombrados a pagar una determinada cantidad de pesos por impuestos de patente, de explotación forestal y de multa por evasión, conforme con los arts. 1 y 4 de la ley provincial Nro. 2105. Seguidamente agregó que la Dirección Gral. de Rentas resolvió entregar a la firma de referencia del pago del 50 o/o de la multa que corresponde al fisco, declarando que el denunciante Blas Cano debe percibir la cantidad de $ 16.[illegible], importe del otro 50 o/o, de acuerdo con los arts. 6 de la ley Nro. 2963 y 7 de la Nro. 2105, pero más tarde la misma oficina verificó el reajuste de la liquidación, estableciendo que correspondía percibir al denunciante la suma de $ 14.017,63.

Posteriormente el expediente pasó a la Contaduría General y allí se observó que, frente a la obligación que imponía al denunciante en su carácter de comisario de policía, el art. 32 del decreto reglamentario de la ley de Impuestos a las maderas Nro. 2105, debían cursarse las actuaciones al Consejo de Asesores Letrados de la administración, antes de librarse el cheque respectivo.

El Dr. Creus Monti seguidamente citó otros puntos de vista que fueron aprobados por la Corte; y luego el ministro Dr. Avalos destacó que era indudable que el agravio que motiva el presente recurso contencioso administrativo encuadra en la latitud de los términos del art. 653 del C. de Proced. Civiles. Después de hacer consideraciones sobre el caso en cuestión el Dr. Avalos señaló que los términos del art. 7o. de la ley 2105 establece que "todo el que denuncie cualquier infracción de la presente ley tendrá derecho al 50 o/o de la multa que ingrese con carácter definitivo", lo que demuestra, agregó, el derecho a percibir la multa por el denunciante.

A continuación el Dr. Creus Monti al referirse al pronunciamiento que correspondía estableció que atento al resultado de la votación anterior, corresponde hacer lugar a la demanda, declarando que la resolución de fojas 323 del expediente administrativo se halla ejecutoriada y mandando en su consecuencia a la Contaduría General el cumplimiento de la misma; con costas. De esta manera se hizo lugar a la demanda en la forma mencionada.

El otro recurso fué rechazado

El segundo recurso, interpuesto por Juan Marcos Ramírez contra el gobierno de la provincia fué rechazado por la Corte.

Ramírez al interponerlo expresó que el 29 de setiembre de 1946 sin motivo alguno y sin sumario, fué suspendido en sus funciones de empleado de la Jefatura de Policía y que el 7 de abril de 1947 se lo reintegró al cargo con anterioridad al 1o. de dicho mes, agregando que ni al disponerse la suspensión en el decreto de reintegro se expresó si la medida era con o sin goce de sueldo, por lo que solicitaba el pago de los mismos y el importe de sus bonificaciones.

La Corte al considerar el recurso cita resoluciones que en casos similares se dictaron como también lo que dispone el reglamento de policía en casos análogos. Al respecto destaca que es de toda evidencia que la suspensión era del cargo y sueldo puesto que éste precisamente no le fué abonado mientras aquélla duró. De modo, entonces, dice que la resolución que causa agravio al recurrente es la que dispuso la medida, o en todo caso el decreto 1234 de abril 4 de 1947, por el cual se lo reintegró a su empleo sin disponer el pago de haberes y sin revocar la suspensión con el necesario conocimiento de sus antecedentes. Y aun, que la suspensión excede el término que fija el referido artículo, dichos decretos no aparecen recurridos ni observados en la reclamación contencioso-administrativa.

Finalmente rechazó el recurso interpuesto.

Buen éxito alcanzan los actos del cincuentenario de la escuela M. Moreno

Clase evocativa del ex-director Sr. Manuel Mougin. Los actos de mañana

Con buen éxito se vienen desarrollando los actos de homenaje a la escuela No. 6 Mariano Moreno de esta ciudad, con motivo de celebrarse el cincuentenario de su fundación. El ambiente propicio creado en torno a esta celebración entre las numerosas personas vinculadas con el establecimiento, miembros del personal directivo y docente en ejercicio y retirados, ex-alumnos, padres de los alumnos, lo mismo que entre los vecinos e instituciones del barrio Candioti, zona donde tiene influencia la escuela, han contribuído al brillo de los actos que se vienen desarrollando y que culminarán mañana, y que constituyen una evidente prueba de reconocimiento a la intensa y meritoria labor educacional cumplida por la escuela No 6 Mariano Moreno a través de sus cincuenta años de existencia.

Anoche a las 21.30 se realizó la cena de camaradería en el local del Club Francés, en la que estuvieron presentes el personal directivo y docente, en ejercicio y retirados, ex-alumnos, miembros de la cooperadora y personas vinculadas a las actividades del establecimiento. El acto alcanzó lucidas proyecciones, transcurriendo en un ambiente de cordial animación.

Los actos anunciados para hoy se desarrollaron en la forma anunciada. Por la mañana se realizó un oficio religioso en memoria de los miembros del personal y alumnos fallecidos, y en el cementerio municipal fueron depositadas ofrendas florales en homenaje de los mismos.

Clase evocativa

Esta tarde el ex director de la escuela "Moreno" Sr. Manuel Mougin, dictó una clase evocativa, que fué seguida con interés por los docentes y demás personas presentes. En el transcurso de su exposición reprodujo una conferencia pronunciada hace treinta años ante el cuerpo docente del establecimiento que estaba bajo su dirección, en cuya oportunidad expuso reflexiones de carácter técnico y didáctico e ideas fundamentales y orientaciones concretas en materia de educación. Después de reproducir los conceptos expuestos en aquella oportunidad el Sr. Mougin completó su exposición, diciendo:

"Podréis apreciar, a través de esta reproducción fiel de las orientaciones dictadas hace casi treinta años, que las ideas sobre escuela activa ya nos inquietaban y propugnábamos la acción personal del niño, el papel de guía del maestro y el desarrollo y cultivo de las aptitudes, que hoy preconiza la pedagogía moderna basada en el conocimiento más profundo de la psicología infantil.

"Podemos decir que aún empíricamente, habíamos llegado al concepto actual de "respeto por la personalidad del niño" en ese deseo de transformar el papel pasivo de la escuela clásica, por el de actor de la escuela moderna.

"Condenar el verbalismo, sustituirle por la observación directa y la experimentación, eran principios revolucionarios en materia de educación y que hoy constituye la piedra angular de la nueva escuela. Y no estaré muy errado si sostengo que todavía sigue siendo una verdadera manifestación de superación, no lograda totalmente.

"Si bien estas directivas pueden ser vulnerables a los ojos del psicopedagogo moderno, no dejarán de reconocer que fueron y sentaron en aquellos lejanos días, la piedra angular sobre la que se edificara toda la inquietud constructiva de la nueva escuela.

"Quien fué maestro —finalizó diciendo el Sr. Mougin— y conoció las inquietudes espirituales de superación que dignificaron y dignificarán siempre a este baluarte de la educación pública que es el magisterio de nuestra provincia, no puede menos que aprovechar esta emotiva circunstancia que nos reúne y poner de relieve los frutos cosechados en el fértil corazón de nuestros niños de antaño, que hacer votos para que aquel espíritu se agigante en el de las generaciones actuales y futuras, para gloria y prez de nuestra tierra". El orador fué muy aplaudido y felicitado al terminar su interesante exposición.

A continuación se inició un acto cultural, en el transcurso del cual pronunció palabras alusivas el director de la escuela Sr. Enrique A. Carrera. Este acto, que cuenta con la actuación del primer profesor de música del establecimiento señor Eduardo De Filippis y del coro Juvenil "Santa Fe" que dirige el Sr. Francisco Maragno, se estaba desarrollando en momentos de cerrarse esta edición.

Los actos de mañana

Mañana culminarán los distintos actos con los cuales es recordada la fundación de la Esc. "Mariano Moreno". A las 9.30 habrá un acto cultural infantil en el local del cine "Esperancino", en oportunidad del cual se desarrollará un interesante programa.

A las 18 se iniciarán los actos finales, con asistencia del gobernador de la provincia y otros altos funcionarios, e invitados especiales. Después de la ceremonia de izar la bandera a cargo del primer mandatario, será descubierta la placa recordatoria del cincuentenario donada por la Municipalidad de La Capital. Hablarán el intendente Dr. Raúl Beney y el director de la escuela Sr. Enrique A. Carrera.

A las 18.30, bendición de la placa de homenaje al prócer epónimo; palabras alusivas a cargo de una alumna.

A las 18.50 se procederá a la bendición y colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio destinado a las escuelas: No. 6 "Mariano Moreno"; profesional nocturna "J. B. Alberdi"; profesional de mujeres No. 12, y elemental nocturna No. 5. Hablará un representante del P. E. y el presidente de la Asociación Cooperadora Ing. Juan Cruellas.

Finalizadas estas ceremonias se servirá un vino de honor a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, e invitados especiales.

Celebróse el XXV aniversario de la Asoc. Bancaria

Anoche fué celebrado en esta capital el veinticinco aniversario de la Asociación Bancaria. El banquete que congregó a una numerosa concurrencia integrada por los personales de los distintos establecimientos bancarios de esta ciudad, fué presidido por el ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, quien asistió representando al gobernador ingeniero Caesar. También se hallaban presentes el presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Cevallo, el presidente del Directorio del Banco Provincial señor Manuel Aguade, el presidente del Banco Municipal señor Lorenzo Contini y los directores del mismo señores Edmundo Abraham y Marcos Balestieri, e invitados especiales. A los postres, usó de la palabra el presidente de la Asociación Bancaria, señor Néstor Bergallo, quien se refirió a la actividad gremial de la entidad y entregó al señor Vilamajó una insignia [illegible] "en la que está representado el trabajo liberado —expresó— que es como decir una vida humanizada, cubierta con el manto impoluto de la justicia y la libertad". El ministro de Hacienda que habló a requerimiento de los presentes, expresó su agrado por traer el saludo del gobernador de la provincia ingeniero Caesar, debiendo agregar a la satisfacción de representar al primer magistrado, la de compartir personalmente el acto con el que celebran el 25 aniversario de una entidad que [illegible] importancia tiene en la vida gremial del país", agregando que por su disciplina, esa organización "ha obtenido para el gremio la verdadera justicia social por lo que sus dirigentes se hacen acreedores a la felicitación".



Aspecto de la concurrencia que asistió al banquete

Hubo interrupciones en el servicio tranviario

Esta mañana a eso de las 10 se produjo una interrupción del servicio de las líneas 1, 2 y 6 de tranvías en bulevar Gálvez entre San Luis y Belgrano. A mitad de cuadra rompióse la rueda de un carro el cual quedó semivolcado. La tarea de retirarlo de la calzada demandó más de media hora, por cuyo motivo los vehículos debieron hacer recorridos especiales a fin de no demorar más a los pasajeros.

Cabe hacer constar que no se contó con un servicio de auxilio adecuado y urgente como se requería, puesto que el carro quedó trabado totalmente al ubicarse [illegible] de las vías con elementos poco utilizables en la emergencia.

A mediodía, un tranvía de la línea 4 con acoplado se descompuso, [illegible] el amontonamiento de otros coches en calle San Jerónimo. Una vez que se consiguió desviarlo en calle Humberto 1o., la circulación quedó restablecida.

Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe

Fué integrado el Consejo Superior

Celebróse la asamblea plenaria de Consejos Directivos de la primera y segunda circunscripción con el objeto de aprobar la memoria, el presupuesto y cuenta del 1er. ejercicio y dejar constituído el Consejo Superior que actuará durante el ejercicio 1949-1950. Aprobadas éstas se discutieron con toda amplitud las normas de ética que deben observar los profesionales y finalmente se tomó el juramento de práctica a los integrantes del Consejo Superior que quedó constituído en la siguiente forma: presidente, Antonio V. Colomar; vicepresidente, Bernardo M. Rey; secretario, Luis A. Gatti (h.); prosecretario, Horacio O. Garassino; tesorero, Edmundo Saurit; vocal, Ernesto V. Junquet.

Instrucción Pública

Examen de la Alianza Francesa

Los exámenes de la Alianza Francesa tendrán lugar los días 26 y 28 del corriente en el local de la Escuela Francesa, Crespo 2946. Las inscripciones deben efectuarse desde el 25 al 24, de 10 a 12.

Notas de arte

Expondrá Estrada Bello en la galería Anto

15 dibujos expresivos del litoral expondrá Enrique Estrada Bello del 21 del corriente al 3 de diciembre en Galería Anto, Florida 640, Buenos Aires. Los dibujos se titulan: Mujer del campo, Isleña, Doña Rosa, Descanso, Leña, Sandías, Intimidad, Arbol isleño, Mujer de pescador, De [illegible], El cerco, Vicenta, [illegible], Chacra y Chiquilina.

Mañana se reunirá el Concejo Deliberante

De acuerdo con la disposición conocida, mañana a las 19 se reunirá el Concejo Deliberante. Numerosos asuntos figuran en el orden del día, entre otros despachos aprobando convenios del D. E. sobre transferencia de terrenos; creando una comisión especial para que se aboque al estudio de la posibilidad de municipalizar los servicios fúnebres; apertura de calles; instalación de juegos infantiles en plaza Pueyrredón; arreglo de calles, colocación de pasos de piedras; prolongación de la red eléctrica residencial por la ruta 11 hasta el límite del municipio; instalación de focos de alumbrado público; reparación de las aceras levantadas en calle San Martín; agregado a la ordenanza 1296; modificando el límite de un distrito residencial y otros sobre diversos problemas administrativos y urbanos.

Proyectos presentados

El concejal Correa ha presentado dos proyectos. Por uno de ellos se establece que la arquitectura y decoración de las fachadas con frente a la plaza de San José del Rincón, deberán observar un estilo típicamente colonial. La segunda iniciativa se refiere a la colocación de la vereda y construcción de muro o baranda artística en toda la extensión del puerto que da sobre Avenida Alem.

La sesión de esta tarde del Senado provincial

A las 17.30 se comenzó a llamar a sesión en la Cámara de Senadores. Entre los asuntos del orden del día que tratará el cuerpo figura el despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, otorgando un subsidio de $ 350.000 al Club Colón y una modificación a la ley de patentes de los automotores con la disidencia del miembro radical Sr. Scaliter.

Nuevo aniversario de la independencia del Líbano

Será recordado con una cena

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la independencia de la República del Líbano las autoridades del Club Social Sirio Libanés han organizado un acto conmemorativo que tendrá lugar en el local de la institución el 22 del corriente a las 21.30.

El día de referencia se servirá una cena, a la que concurrirán los integrantes de la colectividad árabe local. Las tarjetas se reservan hasta el domingo próximo por medio de los teléfonos 20451, 33010 y 32402.

La señora del gobernador atendió a delegaciones de varios sindicatos

En su residencia particular la esposa del gobernador de la provincia, Sra. Carmen Rey de Caesar atendió esta mañana a varias delegaciones sindicales. La Sociedad de Obreros Cerveceros de la Cervecería Schneider por intermedio de su comisión directiva, la invitó a concurrir al banquete del gremio que tendrá lugar el 27 del actual en la Quinta Asturiana, como invitada de honor; la comisión de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios consideró algunos aspectos de la actividad gremial vinculados con el apoyo del gobierno y el Sindicato del Personal de Casas Particulares, realizó gestiones ante la esposa del primer mandatario relacionadas con la creación de la Casa Hogar para el personal del Servicio Doméstico.

El P. E. designó a los magistrados y personal de los tribunales

Por el Ministerio de Justicia y Educación, esta tarde se dió a conocer un decreto del P. E., designando los magistrados judiciales, de acuerdo con la resolución de la asamblea legislativa.

Las designaciones son las siguientes:

Art. 1o. Nómbrase magistrados del Poder Judicial en los Tribunales de Santa Fe: vocales: De la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, doctores Pedro Ignacio Viñas Balugera, Domingo Sabaté y Francisco J. Suter; de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial, doctores Armando De Feo, Alberto Puccio y Roberto A. Rovere; de la Cámara Primera en lo Criminal, doctores Antonio E. Anadón, Victorio C. Palamedi y Hernán Echagüe Cullen; de la Cámara Segunda en lo Criminal, Dres. S. Manuel Giménez, Eduardo Re Carreras y Jaime Prats Cardona; de la Cámara del Trabajo, doctores José Gustavo Doldán, Carlos R. Mayol y Armando O. Gandiaga. Jueces: En lo Civil y Comercial: Primera Nominación, doctor Carlos A. Lértora; Segunda Nominación, doctor Luis Kertens; Tercera Nominación doctor Eduardo O. Palameur; Cuarta Nominación, doctor Mario Passeggi Méndez. Jueces del Trabajo: 1a. Nominación, doctor Agustín M. A. Bassó; 2a. Nominación Dr. Juan Martín de la Peña; jueces de Instrucción: 1a. Nominación, doctor Juan Carlos Rivera 2a. Nominación doctor Juan Carlos Paillet; jueces en lo Correccional: 1a. Nominación doctor José Juan Depetris; 2a. Nominación, doctor Francisco F. Zuviría; 3a. Nominación doctor Gerardo Lapido Portela; Jueces del Crimen: 1a. Nominación, doctor Julio César Gaviola; 2a. Nominación doctor Antonio S. Gómez Cabrera 3a. Nominación Dr. Pedro A. Cabral; juez de Menores: doctor Julio Vera Candioti.

Tribunales de Rafaela. — Juez en lo Civil y Comercial doctor Héctor F. Salgado; juez de Instrucción, doctor Jorge G. Moscoso; juez del Trabajo, doctor Valmiro Huber.

Tribunales de Jobson (Vera). — Juez en lo Civil y Comercial doctor Héctor L. Capparelli; juez de Instrucción, doctor Olayo Meyer; juez del Trabajo, doctor Nicolás Paduli.

Tribunales de Rosario. — Vocales: de la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, doctores Rodolfo Fontanarrosa, Luis A. Echagüe y Arturo Soldini; de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial, doctores Alfredo Navarro, Carlos J. Casanova y Julio A. Casas; de la Cámara Tercera en lo Civil y Comercial, doctores Rogaziano Lo Celso; Calixto Lassaga (h) y Alfredo Fernández Bussy; de la Cámara Primera en lo Criminal, doctores Carlos E. Carre, Pedro Sánchez Zelada y Jaime Mc. Guire; de la Cámara Segunda en lo Criminal, doctores Salvador Artzabaro, Manuel Ricardo Carboni y José M. Carreras; vocales de la Cámara de Trabajo, doctores Luis Martínez de San Vicente, Jorge Enrique Marc y Luis Santiago Massa; jueces en lo Civil y Comercial: 3a. Nominación, doctor Irineo Cossovich; 4a. Nominación, doctor Roque V. Sanguinetti; 6a. Nominación, doctor Luis Cardozo Ayala; jueces del Trabajo: 1a. Nominación, doctor Alfredo Ruprecht; 2a. Nominación, doctor Mario J. Netri; 3a. Nominación doctor Héctor J. Madile; jueces de Instrucción: 1a. Nominación, doctor José L. Maggi; 2a. Nominación, doctor Elías E. Troilo; 3a. Nominación, doctor Leandro I. Olivera; jueces en lo Correccional: 1a. Nominación doctor José Di Luca; 2a. Nominación, doctor Luis P. Laporte; 3a. Nominación doctor Alfredo Lauría; jueces del Crimen: 1a. Nominación doctor, Ignacio Aguirre Stegman y 2a. Nominación doctor Desiderio Ivancich; juez de Menores: doctor Juan Delleplane.

Tribunales de Melincué. — Juez en lo Civil y Comercial doctor Emilio Catelli; juez de Instrucción, doctor Aníbal Atilio Teruggi.

Agentes Fiscales y demás personal de la 1a. Circunscripción

Nómbrase en los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial: Fiscal de Cámara en reemplazo del Dr. Carlos Christensen Gómez, que ascendió, al actual Juez de Instrucción de los Juzgados de Sección de Rafaela, Dr. Raúl E. Villa, por ascenso.

Agentes Fiscales: en reemplazo del Dr. Juan Carlos Rivera, que ascendió, al actual Defensor General de los Juzgados de Sección de Rafaela, Dr. José Vicente Candioti, por traslado y de los Juzgados de Sección de Rafaela por ascenso al Dr. Rodolfo V. Giavedoni, actual Secretario del Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección, en reemplazo del Dr. Héctor F. Salgado, que ascendió.

Defensores Generales: de los Juzgados de Sección de Rafaela, por traslado al Dr. Eduardo V. Palud, actual Defensor General de los Juzgados de Sección de Vera, por traslado del Dr. José Vicente Candioti y de los Juzgados de Sección de Jobson (Vera) por ascenso al Dr. Ricardo E. Avilés, actual Secretario de la Cámara 2a. en lo Criminal, por traslado del Dr. Eduardo V. Palud.

Jueces de Paz Letrados. — De la 2a Sección, por ascenso al Dr. Carlos A. Rapela, actual oficial 7o. del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, en reemplazo del Dr. Héctor L. Capparelli, que ascendió; de la 2a. Sección por ascenso al Dr. Adolfo Bordes Crespo, actual secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, en reemplazo del Dr. Jorge G. Moscoso, que ascendió.

Secretario de Cámara: de la Cámara Segunda en lo Criminal, por ascenso al escribano don Bautista A. Creus Monti, actual secretario del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, en reemplazo del Dr. Ricardo E. Avilés, que asciende; de la Cámara del Trabajo, por ascenso al escribano don Juan B. Corte, actual secretario del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación.

Oficiales generales (secretario): del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, al Dr. Manuel Santos Olmos, del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Jorge Armando Ahumada, del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, por traslado del escribano don Emilio E. Pfirter, por ascenso al actual oficial 7o. del Juzgado de Menores, escribano don J. Ramón Flores, en reemplazo de don Emilio E. Pfirter del Juzgado del Trabajo de la 1a. Nominación, por ascenso del Dr. Alfredo Amavet; del Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación, al escribano don José María Pedro Bellocchio; del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, por ascenso al Dr. Raúl H. Sandaza; del Juzgado Seccional del Trabajo de Rafaela, por ascenso, al escribano don José María Chiaffredo; del Juzgado Seccional de Instrucción de Jobson (Vera), en reemplazo del Dr. Nicolás Paludi que ascendió, al escribano don Carlos José Radosevich; del Juzgado Seccional del Trabajo de Jobson (Vera), al Dr. Danilo Luis Borani.

Secretario. — Del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación (Registro Público de Comercio), cargo creado en la Ley Orgánica de los Tribunales, al señor José María Saus, quien percibirá la remuneración como Oficial Principal que fija el P.V.

Oficiales 2o. — (Secretarios) de los Juzgados de Paz Letrados: de la 3a. sección por ascenso, al señor Werfil A. Copello, y de 4a. sección, por ascenso al actual oficial 7a. del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación, señor Manuel J. Alonso Ibarra; oficial 7o. del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, por ascenso, don Marcelino Demarchi; del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, por ascenso al actual auxiliar mayor del mismo Juzgado, don Hernán Gómez Cullen; de la Corte Suprema, por ascenso, al actual auxiliar mayor de la misma, don Oscar A. Gallo Pirán; de la Cámara del Trabajo, al actual oficial 4o. de los Juzgados de Sección de Jobson (Vera), señor Ruperto Aramburu; del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación, por ascenso al actual auxiliar mayor de los Agentes Fiscales, don Aureliano J. Argento, en reemplazo de don Manuel J. Alonso Ibarra, que asciende; del Juzgado de Menores a la señora Luisa Ana Olivieri de Zárate; del Juzgado del Trabajo de la 1a. Nominación por ascenso actual auxiliar mayor del Juzgado de Instrucción, 2a. Nominación don Jorge Reynoso Aldao; del Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación, por ascenso al señor Néstor Doce, actual auxiliar mayor del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación; y del Juzgado de Paz Letrado de la 4a. Sección, por ascenso al señor Guillermo Manuel Elías Maciel, actual auxiliar mayor del Juzgado de Instrucción 1a. Nominación, en reemplazo del señor Alfredo Amavet, que asciende.

Auxiliares Mayores.—De la Corte Suprema, por ascenso al actual auxiliar 5o. de la misma, don don Juan B. Cuetos, de la Cámara Primera en lo Criminal, por ascenso al actual auxiliar 5o. de la Corte Suprema, don Francisco M. Cardona (h.), en lugar del señor Marcelino Demarchi, que asciende; de la Cámara del Trabajo por ascenso al actual auxiliar 5o. de la Cámara 1a. en lo Criminal, al señor Jorge Manuel Trapiella; del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, por ascenso al actual auxiliar 5o. del Juzgado de Paz de la 3a. Sección, don Ignacio Creus Monti en reemplazo de Hernán Gómez Cullen, que asciende; del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación por ascenso al actual 5o. del Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación, don Oscar H. Ojeda, del Juzgado de Instrucción de la 1ra. Nominación por ascenso al actual auxiliar 5o. del Juzgado Correccional 1ra. Nominación don Néstor D. Maldonado, en lugar de Guillermo Manuel Elías Maciel, que asciende; del Juzgado del Trabajo de la 1ra. Nominación, por ascenso al actual auxiliar 5o. del Juzgado de Menores don Alberto C. Lalomia; del Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación, por ascenso al señor Victorio A. Monti, actual auxiliar 5o. de la Cámara 1ra. en lo Criminal; del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, por ascenso al señor Carlos Elías Furno, actual auxiliar 5o. de los Defensores Generales, en reemplazo del señor Régulo Martínez Funes, que asciende; del Juzgado de Instrucción de la 2da. Nominación, al señor Juan Beguelin, por ascenso; del Juzgado del Crimen 2a. Nominación, al señor Alfonso Giménez Contreras, en lugar del señor Néstor Doce, que asciende, de los Agentes Fiscales, por ascenso al actual auxiliar 5o. de los mismos don Norberto G. Viana, en reemplazo de Aureliano J. Argento, que asciende.

Auxiliares 5a. — De la Corte Suprema al señor Armando E. Vaillard, y a la señorita Doris Ruth Leace Aizugaray, en reemplazo de los Sres. Francisco M. Cardona (h.) y Juan B. Cuetos, respectivamente, que asciende; de la Cámara Primera en lo Criminal, al señor Eduardo Agustín Palud; de la Cámara del Trabajo, al señor Miguel Francisco Fontanetto y Emilio González Taboada, del Juzgado del Trabajo de la 1a. Nominación, al señor Jorge Alberto Belloc, del Juzgado de Trabajo de la 2da. Nominación, al Sr. Abraham Domingo Gigena González; del Juzgado de Instrucción de la 2da. Nominación, a los señores Raúl Enrique Elli y Luis David Giavedoni, en reemplazo de Manuel Irigoyen y Juan A. Beguelin, respectivamente que ascienden; del juzgado Correccional de la 1ra. Nominación, al señor Miguel Angel Iginio; del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, al señor Manuel H. Giménez; del Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección, al señor Roberto Pascual Silva; de los Agentes Fiscales, al señor Miguel Angel Rosa Cibils; de los Defensores Generales, al señor Oscar S. Beltramini.

Auxiliares 9o. (Ordenanzas). — De la Cámara del Trabajo, por ascenso al actual auxiliar 10o. señor Alejandro Méndez; y de los Juzgados del Trabajo, 1ra. y 2da. Nominación, por ascenso, a los actuales auxiliares 10o. de la Corte Suprema, Sres. José Scali y Juan R. González, respectivamente.

Auxiliar 10o. (Peón). — De la Corte Suprema, al señor Antonio Pierog, en lugar de Alejandro Méndez que asciende.

Art 2o. Nómbrase por confirmación: oficial general (secretario) del Juzgado Correccional de la 2a. Nominación, al doctor Leonidas Carlos Muller, por ascenso y en el cargo vacante por fallecimiento del señor Dante Luis Enrique Elli oficial 2o. (secretario) del Juzgado de Paz Letrado de la 4a. Sección por ascenso al señor Rodolfo Ormaechea, en lugar de Muller; oficial 3o. (oficial de Justicia) de la Corte Suprema ,en lugar de Ormaechea, que asciende al señor Guillermo Paraván; oficial 7o. del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, en reemplazo de éste al señor Raúl Remigio Ramayo; oficial 7o. del Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación, en lugar de éste, al señor Andrés Livio Barraguirre; oficial 7o. (oficial de Justicia) del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, en reemplazo de Barraguirre, al Sr. Raúl Juan Barrios, por ascenso y auxiliar 5o. del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, al Practicante señor Raúl Ochoa.

Art. 3o. Nómbranse en los Tribunales de Rafaela: Oficial 7o. del Juzgado del Trabajo, al señor Américo A. Tosello; auxiliar mayor del Juzgado del Trabajo, al señor Salvador Arnaldo Odasso, y auxiliar 5o. del Juzgado del Trabajo, al señor Odilio Américo Seguro.

Art. 4o. Nómbranse en los Tribunales de Jobson (Vera): Oficial 4o. (oficial de justicia) del Juzgado Civil y Comercial, en lugar del señor Ruperto Aramburu, que pasó a otro puesto, por ascenso, al señor Virgilio H. Palud; oficial 7o. del Juzgado Civil en lugar de éste, al señor César Benítez, por ascenso; auxiliar mayor del Juzgado de Instrucción, en reemplazo de éste, al señor Dardo Mario Foscariol, actual auxiliar 9o., por ascenso; en el Juzgado del Trabajo: oficial 7o., por ascenso, al actual auxiliar mayor del Juzgado Civil y Comercial, señor Carlos Cruz; auxiliar 5o. al señor Aníbal Aguilar y auxiliar 9o. (ordenanza), al señor Juan Ranseyer.

Agentes fiscales y secretarios de la 2a. circunscripción

Art. 1o. Nómbrase en los Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial: Fiscales de Cámara: a los doctores Pedro J. Alcacer y por ascenso Dr. José L. Araya; Agentes Fiscales: por ascenso al Dr. Armando J. Borro, actual Defensor General en reemplazo del Dr. Luis Cardoso Ayala, que asciende; en lugar del Dr. Elías E. Troilo, que asciende al Dr. Osvaldo Germán García Parkes; por ascenso al Dr. Felipe Zeinsteijer, actual Defensor General de Melincué, en reemplazo del Dr. Irineo Cossovich, que asciende; Defensores Generales en reemplazo del Dr. Felipe Zeinsteijer que asciende, al Dr. Pedro L. Vicari, por ascenso; al Dr. Luis Aragón, en reemplazo del Dr. Juan Delleplane, que asciende; al Dr. Roberto Armando Rigo, actual Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección, por ascenso, en lugar del Dr. Armando J. Borro que asciende; al Dr. Carlos José E. Luppi, actual Secretario del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, por ascenso en reemplazo del Dr. Alfredo Lauría que asciende.

Jueces de Paz Letrados: de la 1a. Sección, por ascenso al Dr. Jorge Alberto Larguía, actual oficial 7o. de la Cámara 1a. en lo Civil y Comercial, en reemplazo del Dr. Héctor J. Madile que asciende, de la 2a. sección, por ascenso al Dr. Héctor J. Trinch, actual secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación en lugar de Mario J. Netri, que asciende; de la 4a. sección, al Dr. Domingo José Sivori, por ascenso actual secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, en reemplazo del Dr. Roque V. Sanguinetti, que asciende; de la 6a. sección, por ascenso al Dr. Raúl Marini Carreras, actual secretario del Juzgado Civil y Comercial, 6a. Nominación en reemplazo del Dr. Alfredo Ruprech, que asciende; de la 6a. sección, por ascenso del Dr. Carlos Alberto Casal, actual auxiliar 5o. del Juzgado de Paz Letrado de la 5a. sección, en reemplazo del Dr. Luis S. Massa, que asciende; de la 7a. sección por ascenso, al Dr. Lorenzo A. Gardella, actual secretario Civil y Comercial 4a. Nominación, en reemplazo del Dr. Roberto Armando Rigo, que asciende.

Secretarios de Cámara: En lo Civil y Comercial 1a. por ascenso al escribano Ciro S. Bianchi, actual oficial general (secretario) del Juzgado del Crimen 1a. Nominación en reemplazo del Dr. Luis Aragón, que asciende; del Trabajo, por ascenso al señor Rodolfo Capmany Puccio, actual secretario del Juzgado Correccional, 2a. Nominación.

Oficiales generales: (secretarios): del Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación por ascenso del escribano Mario Jorge de Trizzio, actual oficial 7o. del Juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación, en lugar del Dr. Héctor Trinch, que asciende; del Juzgado del Crimen 1a. Nominación, por ascenso al escribano Roberto P. Ferrer, actual auxiliar mayor del Juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación en lugar del escribano Ciro S. Bianchi que asciende; del Juzgado del Crimen 2a. Nominación, por traslado al escribano José F. Ferreyra, actual secretario Civil y Comercial 6a. Nominación en reemplazo del Dr. José E. Luppi que asciende; del Juzgado Civil y Comercial 6a. Nominación por traslado al señor Marcelo Pousa, actual secretario del Juzgado Secc. de Instrucción de Melincué, en lugar del Sr. José Ferreyra a quien se traslada; del Juzgado Civil y Comercial 4a. Nominación en lugar del Dr. Lorenzo Gardella, que asciende, al Dr. Alberto Eduardo Navarro, actual auxiliar 5o. de los agentes fiscales.

Del Juzgado del Trabajo, 1a. Nominación por ascenso al Dr. Jorge Gargichevich, actual Juez de Paz de Cañada de Gómez; del Juzgado del Trabajo 2a. Nominación, por ascenso, al Dr. Régulo Martínez Funes, actual auxiliar mayor del juzgado, 2da. Nominación, 1ra. Circunscripción, del Juzgado Correccional, 2da. Nominación, al Sr. Francisco A. Vicens, actual secretario del Juzgado de Instrucción de Melincué, en reemplazo del señor Rodolfo Capmany Puccio, que asciende, del Juzgado en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación al escribano Benito F. Márquez, por ascenso actual auxiliar mayor del Juzgado Correccional de 2da. Nominación, en lugar del Dr. Domingo José Sivori, que asciende; secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, (Registro Público de Comercio), cargo creado en la Ley Orgánica de los Tribunales por ascenso al señor Rafael F. Palacios, actual oficial 7o. del mismo, quien percibirá la remuneración como oficial principal.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 33 grados

Ha vuelto a registrarse un aumento de la temperatura en esta capital. La marca máxima fué hoy de 33 grados y la mínima de 17 grados 3 décimas. Sopla viento del este a poca velocidad y es discreto el porciento de humedad relativa.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 755.10; temperatura del aire 21o.; temperatura mínima 17o.3; humedad relativa 43 o|o; viento: Norte. A las 15: barómetro 755.90; temperatura del aire 31o.9; higrómetro 27 o|o; viento: Este. Temperatura máxima: 33o.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 754.60; temperatura mínima 17o.6; máxima al abrigo 32o.5; humedad relativa 26 o|o; viento: Este. Velocidad: 4 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 757.90 temperatura del aire 22o.6; temperatura mínima 13o.2; humedad relativa 62 o|o; tensión del vapor 12.68; viento: N. E. A las 15: barómetro 756.95; temperatura del aire 30o.; higrómetro 38 o|o; tensión del vapor 11.82; viento: N. E. Temperatura máxima: 30o.5 a las 15.40.

Una señora fué embestida esta mañana por un tranvía

El tranvía No. 24 de la línea 1, guiado por el motorman José Zuviría y a cargo del guarda Abraham Sitrón, circulaba por 3 de Febrero de oeste a este, y al llegar frente al No. 2725 de esa arteria embistió a la señora Ercilia ... es Conte Vda. de Crespo, argentina, de 73 años, domiciliada en 3 de Febrero 2575, que intentaba cruzar la calzada. La señora de Crespo cayó al suelo recibiendo golpes en ambas piernas y la espalda; socorrida por algunos pasajeros fué trasladada hasta su domicilio, donde se asiste. Las autoridades de la comisaría 1a. tienen a su cargo las actuaciones.

Ensañamiento del Tribunal de Penas con el Club A. Unión

Se aplicó el máximo del reglamento al club local

BUENOS AIRES, 18. — Con la severidad que no demostró en ocasión de las graves incidencias registradas en el match Independiente y Boca Juniors y con la valentía que no tuvo en esa oportunidad para hacer cumplir estrictamente las reglamentaciones en vigencia, el Tribunal de Penas de la AFA aplicó anoche al Club Unión de Santa Fe, a su presidente, al gerente de la institución, a cinco de sus jugadores, al aguatero del equipo, sanciones tan severas que hacía muchísimos años no las adoptaba en vista de las incidencias que se registraran en en penúltimo partido en el torneo de primera división B que sostuvo contra Quilmes en Santa Fe. El texto de la resolución es la siguiente:

Club Unión contra Quilmes. Primera B. 6.11.49. Expediente 8506.

1o.) Se suspende por el término de cinco años al aguatero Julio C. Ibáñez y al gerente Rogelio Machado, ambos pertenecientes al Club Atlético Unión. Art. 20-30 reglas 6a. 52 y 51, inciso B, apartado 1o. del R. D.

2o.) Se suspende por el término de cinco años a los jugadores Ubaldo Gregorio Luengo y Julio F. Avila, ambos pertenecientes al Club Atlético Unión (Art. 38, reglas 2a. y 4a. - 30, regla 9o. y 31, inciso B, apartado 1o. y 3o. del R. D.

3o. Se suspende por 20 partidos a los jugadores Juan Mieres, Oscar R. Genin y José Vicente Grecco, todos pertenecientes al Club A. Unión (Art. 32, regla 2a. y 4a. 30, regla 9o. y 31 inciso B. y 30 del R. D.

4o.) Se suspende por el término de seis meses al presidente del Club Atlético Unión, señor Esteban Yebra (Art. 20 y 49, inciso B. del R. D.

5o.) Se clausura por seis fechas la cancha del Club Atlético Unión y se le da por perdido el partido (Arts. 24, 42, 42, inciso A, apartado 1o. y 30, regla 2a. y 4a., 49, inciso A y B y 48 inciso A. del R. D.

6o.) Se hace saber al Club Unión que dentro de los tres días de la fecha deberá informar a este Tribunal que función desempeña o de que manera está vinculado a esta entidad el señor J. Rómulo Mieres.

7o.) Se prosiguen las actuaciones.

La sanción al presidente del Club Unión es de seis meses de suspensión y no se publica en el boletín oficial por impedirlo las reglamentaciones en vigencia de este cuerpo ya que se trata de un presidente de un club.

Próxima reunión de la AFA

—En la próxima reunión que realizará el consejo directivo de la AFA se dará entrada a un proyecto por el que se fijan los días 11 y 12 de diciembre próximos para la disputa de los matches por la copa Adrián C. Escobar. Asimismo tendrá entrada un proyecto para que los clubs acuerden licencia a los jugadores desde el 15 de diciembre hasta el 10 de enero, extendiéndose para aquellas instituciones que no vayan al extranjero. En la misma reunión se pedirá autorización para realizar el torneo nocturno de verano que dará comienzo el 15 de enero y que terminaría el 28 de febrero en el que intervendrían equipos de esta capital, Unión, Colón de Santa Fe y de otras provincias como ser Córdoba y Mendoza. Es probable que en esa reunión se trate de dejar establecido que el campeonato oficial de 1950 se inicie en la segunda quincena de marzo tal cual lo establece la correspondiente reglamentación.

LA AFICION DEPORTIVA de Santa Fe, que en su gran mayoría estaba pendiente de la resolución del Tribunal de Penas y que esperaba un fallo ecuánime, tiene ahora la comprobación manifiesta de que el deporte de tierra adentro difícilmente podrá abrirse camino si no media una acción inteligente, vigorosa y unitaria de las provincias y territorios tendiente a exigir las más amplias garantías de los organismos dirigentes de todas las actividades del músculo.

En el caso particular del futbol, que es ahora el que está sobre el tapete, tenemos un concepto formado con respecto a las desventajas de Santa Fe para competir con los demás equipos que intervienen en el certamen del ascenso. Quienes tengan buena memoria y sean aficionados a amontonar recortes en forma ordenada, tendrán inmediata comprobación de que "El Litoral" ha sido el primer diario, no sólo de Santa Fe, sino de todo el interior de la República, que alzó su protesta vehemente por el trato desigual dado a Unión, que fué el primer equipo en intervenir en este certamen y sufrir las consecuencias de injusticias que hemos señalado en múltiples oportunidades.

Nunca hemos hecho sensacionalismo de los múltiples problemas del deporte porque este estilo no está dentro de nuestra clara orientación periodística. Pero ello no ha sido impedimento para que, con frecuencia, hayamos reclamado insistentemente, y durante muchos años, la rectificación de procedimientos que deforman la orientación que debe imprimirse al futbol.

Estupor e indignación por la medida

La afición santafesina no sale aún del estupor que provocó la resolución del Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino. La indignación aumenta a medida que se recuerdan hechos y se pone en evidencia la diferenciación que se hace para juzgar actitudes de los clubs poderosos y los "chicos".

Y al decir Tribunal de Penas no radicamos el problema en este organismo constituído por una cantidad determinada de personas, como tampoco hemos señalado al árbitro Aguirre como único culpable de todos los hechos lamentables que se conocen. Estos son los efectos de una causa que tiene necesariamente que desaparecer, pero el remedio no se hallará aplicando sinapismos a los efectos, sino yendo directamente a las causas que generan este estado anormal de cosas.

El Tribunal de Penas ha aplicado todo el rigor del reglamento al Club Unión y esto es completamente injusto e irritante.

Nos parece monstruosa la suspensión de cinco años a Luengo y Avila. En primer lugar porque ni el público ni nosotros, que no perdimos detalle de todo lo ocurrido, vimos a estos jugadores cometer infracción alguna. Suponemos que la medida se ha aplicado teniendo en cuenta el informe del referee. ¿Pero puede tener validez absoluta el informe de un referee sobre cuya actuación parcial no queda duda alguna? ¿Acaso todos los testimonios enviados a la AFA, entre los que se cuentan los del gobernador de la provincia no inducía a los integrantes del tribunal de penas a sopesar debidamente lo justo de su actitud y dar en el clavo? En cambio, se ha obrado con espíritu de saña. Los mismos argumentos son válidos para el apartado 3o de la resolución del Tribunal de Penas de la AFA por el que se castiga por 20 partidos a Juan Mieres, Oscar Genin y Vicente Greco.

La palabra "Tribunal" lleva implícito el concepto claro de justicia; por eso cuesta un poco seguir empleando esta denominación a un cuerpo que demuestra, en forma fehaciente, que algunos clubs "son juzgados como hijos y otros como entenados".

Así como hemos señalado los graves males que aquejan al futbol argentino y protestado por las injusticias que se cometen contra los clubs de Santa Fe, hemos también dado nuestra opinión sobre la forma más práctica de hallar la solución.

Se necesita una acción coordinada de dirigentes y aficionados santafesinos para exigir igual trato. Los aficionados dieron recientemente una lección que los dirigentes pueden aprovechar. Pero esta acción puede y debe extenderse a otras provincias para recordar a los porteños que la República Argentina no está formada únicamente por Buenos Aires y C. Federal, sino que cuenta con otras 13 provincias y 9 territorios cuyos millones de habitantes trabajan y se afanan por la prosperidad de la patria y la felicidad de todos los que en ella viven.

Y consecuente con esta premisa, debemos bregar para que el deporte, en todas sus manifestaciones, sea un instrumento de unidad y no semillero de discordias.

A. Bonetti enfrentará hoy a Antonio Trovatto

Se llevará a cabo esta noche en el Club Atlético Unión el extraordinario festival de pugilismo que ha sido organizado por la Comisión Municipal de Box en adhesión a los festejos de la "Semana de Santa Fe". Han sido organizadas varias peleas que ofrecen interés, entre ellas la que realizarán en último término los livianos Américo Bonetti y Antonio Trovatto, que están en condiciones de brindar un buen espectáculo.

El programa de combates es sumamente interesante y a no dudar que numerosa cantidad de público lo presenciará. Las peleas que se realizarán son las siguientes:

1a. pelea: Emilio Helguero vs. Héctor Taborda (categ. medio-mediano, 3 rounds).

2a. pelea: Carlos Geromé vs. Delfín Bumanegra (cat. pluma, 3 rounds).

3a. pelea: Raúl Toledo vs. Juan Domínguez (medio-mediano, 3 rounds).

4a. pelea: Luis Peralta vs. Kid Manacha (mediano, 3 rounds).

5a. pelea: Elvio Arbizu vs. Hugo Salcedo (mediano, 3 rounds).

6a. pelea: Demetrio Fleitas vs. Raúl Giménez (welter, 3 rounds).

7a. pelea: Américo Bonetti vs. Antonio Trovatto (cat. liviano, 5 rounds).

Localidades

Ring-side	$ 5.—
Plateas	3.50
Popular	2.—

Socios de Unión

Ring-side	$ 2.50
Plateas	1.80
Popular	1.—

Se iniciará una nueva rueda de un torneo en Independiente

El lunes próximo continuará disputándose en el Club de Bochas Independiente, el torneo interno de truco. El programa de partidos, pertenecientes a la tercera eliminatoria, es el siguiente:

LUNES 21, a las 21.30 hs. Tolerancia 15' — Ixola J.-Floridia J. v. Valle E.-Olivera L.; Machado R.-Galerza F. v. Bussaniche J.-Lucioni E.; Ursia L.-García C. v. Mastronardi V.-Romero T.; De la Torre A.-Giglioli L. v. Rossman R.-Vanio F.; González P.-Duarte H. v. Boccaréz J.-Salome S.

A las 22. Tolerancia 15' — López A.-Argenti A. v. Martínez U.-Gómez A.; Aprile J.-Cantobo F. v. Nocioni H.-Facitti J.; Rossi C.-González M. v. Riera J.-Gasparetti F.; Fusé A.-Sestatti S. v. Bellomo J.-Salome M.

MARTES 22, a las 21.30. Tolerancia 15' — Salva E.-Santa Cruz G. v. Silvar J.-Alberto A.; Micieli C.-Mócano J. v. Vittori L.-Porpato H.; Díaz S.-Lombardi F. v. Sirisa L.-Sirisa C.; Castro O.-Falco L. v. Guerra J.-Melilli J.; Geder R.-Esbuno L. v. Gutiérrez A.-De Simone F.

A las 22. Tolerancia 15' — Mateo J.-Mariel D. v. Pallagi L.-Paludi A.; Riera R.-Vitacolonna J. v. Bignes J.-Frigioni J.; Sauscuri M.-Abalo R. v. Mina A.-Bruno L.

Libre: Aquino A.-Setarino J.

Otra fecha del torneo de ascenso de la Liga

Son partidos correspondientes a la novena fecha de la rueda final proseguirá mañana el campeonato de segunda división de ascenso de la Liga Santafesina de Futbol. Los partidos, que darán comienzo a las 15.45, son los siguientes:

ZONA NORTE: Neri vs. Sunchales, en Neri, Vergara; Ciclón del Oeste vs. Independiente de Santo Tomé, en Ciclón del Oeste, Miralles; Juan J. Paso vs. Atenas, en J. J. Paso, Yost; Villa Dalmín, gana puntos, Universitario, pierde puntos; El Labrador, pierde puntos, F. C. Oeste, gana puntos. Libre: Cantilitas.

ZONA NORTE: Chacarita Juniors vs. A. del Valle, en Independiente, Przylucki; Los Barquitos vs. Sp. Tránsito, en Los Barquitos, Montenegro; Sp. Junín vs. Sp. Belgrano, en La Capital, Romero; Libertad vs. La Capital, en Colodrero, Tognolo; Lanús pierde puntos, Independiente, gana puntos, Alvear, gana puntos, Tigre pierde puntos.

Partido para el domingo

El domingo a las 13.30, jugarán las quintas divisiones de Sp. Candioti y Gimnasia, realizándose el match en la cancha de estos últimos nombrados, con la dirección de Romero.

Hubo práctica anoche en la cancha de Colón

La sesión de práctica que anoche se llevó a cabo en el estadio de Colón contó con una concurrencia extraordinaria que colmó todas las instalaciones y que siguió con vivo interés las alternativas del match entre el equipo superior y otro formado por los mejores futbolistas restantes.

El cuadro del ascenso estuvo así integrado: Tenutia; Gómez y Sabotig; Gaetán, Traversi y Bonacci; Belén, Cantell, Funes, Frutos y Ferreyra. Este fué reemplazado luego por Raula, jugador que se está recuperando. La práctica la dirigió el entrenador señor Alberto Chivadini, jugándose por espacio de cincuenta minutos sin intervalo.

Dunn se impuso por K. O. técnico al cubano García

NUEVA YORK, 18 (UP). — Lino García, cubano, perdió por K.O. técnico en la 10a. vuelta frente al peso liviano George Dunn, en el encuentro en que reemplazó a Alfredo Prada, quien no pudo combatir a causa de la lesión que sufrió recientemente durante su entrenamiento.

Bolsa de noticias

El torneo de Ferroviario

Mañana se jugarán partidos finales de tenis del Club Ferroviario cumpliéndose este programa: a las 17: Barea vs. García; a las 17.30, Rodríguez vs. Mala; a las 18: Fariza vs. Camburasno.

El campeonato eliminatorio

Se disputará mañana el partido semifinal del torneo eliminatorio de la Liga Comercial e Industrial de Futbol entre los equipos de Instituto General Belgrano y ABOEM. El match se jugará a las 16.30 en la cancha de Agua y Energía.

El match Unión-Estudiantes se jugará mañana a las 22 en la cancha de Colón

Por resolución de la mesa directiva de la Asociación del Futbol Argentino el encuentro entre los equipos de primera división B de Unión y Estudiantes deberá realizarse mañana a las 22 en el estadio del Club Atlético Colón.

En esta emergencia los asociados del Club Atlético Unión deberán abonar la entrada por estar clausurado el estadio de la institución; en cambio, los asociados del Club Atlético Colón tendrán libre acceso.

Con un equipo poco menos que improvisado, por las razones conocidas, Unión jugó un buen partido el sábado pasado; aunque cayó vencido por Defensores de Belgrano, la verdad fué que actuó en forma lucida y que el score no reflejó fielmente el desarrollo del cotejo.

Irá al match con Estudiantes con grandes bríos y con una moral de alta estimación y a buen seguro que se jugará entero en procura del triunfo que, de conseguirse, tendría la virtud de un acontecimiento aleccionador. En lo que respecta a la formación del cuadro, no habría modificaciones en relación con el que tan destacada performance cumpliera el sábado pasado.

En consecuencia Unión formará mañana de la manera siguiente: Rocha; Ogas y Parra; Dussa, Brafina y Patta; Lozada, Bruzzone, Micci, Paolazzi y Moretti.

Estudiantes ganó en la primera rueda por cuatro tantos a dos; pero en el partido de ahora, Unión tien a su favor las mejores perspectivas.

Tiro Federal vs. Colón

En el match correspondiente a la primera rueda, Colón obtuvo una cómoda victoria por 4 tantos a cero. Por entonces no era muy satisfactoria la performance del cuadro rosarino; pero luego se afirmó y últimamente ha producido actuaciones de mérito. Además, su condición de local que tendrá mañana, le acuerda esta ventaja que siempre acompaña a los de esa condición.

El compromiso de Colón debe ser considerado de gran riesgo porque Tiro Federal es capaz de ganar el partido sin que esto signifique quitar idénticas posibilidades a los rojinegros. Lo cierto que el encuentro será rudamente disputado porque así lo hace suponer la excelente colocación del once santafesino y el deseo de tomarse un desquite que alienta al team rosarino.

Colón formará como lo hiciera en el match con Almagro; es decir, con Tenutia; Gómez y Sabotig; Gaetán, Traversi y Bonacci; Belén, Cantell, Funes, R. Frutos y Ferreyra. La única variante — poco probable— sería la inclusión de Raula en la punta izquierda, pasando entonces Ferreyra al extremo derecho.

El clásico quilmeño

Argentinos de Quilmes recibirá la visita de Quilmes, su tradicional enemigo que en la otra rueda lo derrotó por un gol a cero, conseguido en el último instante del encuentro. Será una lucha ardorosa pues es bien conocida la gran rivalidad que los separa. El año pasado los "criollos" de Quilmes ganaron el cotejo de la primera rueda por tres a uno y en la segunda, actuando como locales, se registró un empate de dos tantos.

En lo que atañe a posibilidades, habrá que recordar que se trata de un "clásico" y que por lo tanto, todo pronóstico es aventurado.

Otros partidos

Central Córdoba será local frente a Dock Sud, que lo derrotara por tres a cero. El team rosarino está jugando bien y mucho le costará a Dock Sur salir airoso en la contienda.

Excursionistas, último en la tabla, ha reaccionado en gran forma y tan es así que el sábado venció a Nueva Chicago por alto score; pero su rival será Argentinos Juniors, uno de los del ascenso que mejor futbol practica.

Disputarán reciamente Barracas Central y Colegiales, situados ambos, en la zona de peligro. También Temperley, que se medirá con Argentinos en Buenos Aires. El resto del programa presenta partidos de no poca atracción.

He aquí el fixture con los referees que tendrán a su cargo la dirección de los partidos:

Temperley v. Argentino de Rosario: Mauri.

Barracas Central v. Colegiales: Padrón.

Unión v. Estudiantes de Buenos Aires: I. López.

All Boys v. Defensores de Belgrano: Ruggiero.

Argentinos de Quilmes v. Quilmes: Berry.

Excursionistas v. Argentinos Juniors: Fuster.

Almagro v. Nueva Chicago: Santalla.

Tiro Federal v. Colón: Ubaldo Ruiz.

Central Córdoba v. Sp. Dock Sur: Larraburu.

El Porvenir v. Los Andes: Tarantino.

En excelente tiempo pasó Remontera los 800 metros

Esta mañana se cumplieron en la pista de Las Flores los habituales ejercicios semanales, correspondiéndole a Remontera, la veloz pupila de A. Domingo, el mejor apronte, pues pasó los 800 metros en 47" 2/5.

Damos a continuación un detalle de los ejercicios anotados.

600 metros

BIRLON, pelo, 41" 1/5.
CACHAFAZ, I. Fertonani, 36" 2/5.
MILLARAN, E. Porciel, 38" 2/5.
PAULITA, M. Barragán, 36" 2/5.
ARTESANO, R. Ojeda, 38".
CIENFUEGOS, N. T. País, 36" 2/5.
MANKUSA, I. J. Fertonani, a la par de
PERCEPTIVE, I. Moncada, 36" 1/5.
SINOPOLIS, N. T. País, 36" 1/5.
CAÑONAZO, E. Porciel, 37".
FILOMENA, I. Moncada, 38" 2/5.
TOAST, N. T. País 38".
UNA POTRANCA, M. Barragán, a la par de
MACKINTOSH, N. T. País, 38" 4/5.
ALVERLA, E. Motta, a la par de
SAN SALVADOR, J. J. Ruiz, 36" 1/5.

700 metros

VESPERTINO, R. Francia, a la par De OTRO, I. Moncada, 42" 3/5.
SHELL OUT, N. T. País, 46".
MANERA, I. Moncada, 42" 2/5.
ASURITA, M. Barragán, 42" 1/5.
GOMALACA, I. Moncada, a la par de CHINCHULIN, F. Ramírez, 44".
ASCASIN, I. Moncada, 43".
FIDJI, F. Ramírez, a la par de
CANGURO, I. Moncada, 43" 2/5.
MIRADOR, F. Ramírez, 42" 4/5.

800 metros

REMONTERA, N. T. País, 47" 2/5.
MILODON, N. T. País, a la par de
FUMARIA, E. Porciel, 48" 1/5.
AÑEJO, F. Ramírez, 50" 1/5.

1.500 metros

SOT, N. T. País, 1'54" 2/5.

COMPETIDORES Y PROBABLES MONTAS PARA EL DOMINGO

1a. carrera — Premio H. Dressanies
600 metros . A las 14.30

1 ALEX 60 kilos X. X.
2 CARDENAL 60, E. Porciel
3 CADAL 60, dudosa
4 COPIAPO 60, X. X.
5 LA PATRONA 60, R. Francia
6 CHARAMUSCA 60, N. T. País
7 DESAMPARADO 60, I. J. Fertonani
8 EL CAIMAN 60, J. Sánchez
9 EL PICARO 60, E. Motta
10 GUILLE 60, X. X.
11 SAPITO 60, J. Abello
12 PATITA 60, X. X.

2a. carrera — Premio P. H. El Alba
600 metros . A las 15.5

1 ABARRATE 60, N. T. País
2 REARNECITA 60, A. Mitta
3 CIRUJA 60, J. Moncada
4 COPETE 60, dudoso
5 CUERVO 60, R. Francia
6 EL BANDIDO 60, E. Motta
7 EMPEROZA 60, E. Porciel

3a. carrera — Premio H. T. Chacoti
800 metros . A las 15.40

1 BANCOSO 52, I. Moncada
2 NARANJA 52, M. Ojeda
3 MONTONERO 57, N. T. País
4 PAIVA 55, E. Porciel
5 PROGRESISTA 55, X. X.
6 AMERICANO 55, R. Cámpolo
7 EL TITO 55, I. Falcone

4a. carrera — Premio H. El Espartano
1.000 metros . A las 16.15

1 ALVERLA 55, E. Motta
2 FILOMENA 56, I. Moncada
3 MANKUSA 56, R. Francia
4 KERATINA 56, E. Porciel
5 TOAST 56, N. T. País

5a. carrera — Premio H. El Regual
1.500 metros . A las 16.55

1 RAYADOR 56, F. Ramírez
2 CHINETE 56, no correrá
3 MI CRIOLLA 56, X. X.
4 NOLOSE 56, X. X.
5 REMONTERA 56, N. T. País

6a. carrera — Premio H. El Ombú
1.200 metros . A las 17.35

1 ARTESANO 57, R. Ojeda
2 PAULITA 55, M. Barragán
3 JORGE BROWN 57, F. Ramírez
4 SAN SALVADOR 57, E. Motta
5 SINOPOLIS 57, N. T. País
6 PUROES 52, X. X.
7 TERMOMETRO 52, I. Moncada
8 ZUMAQUE 52, B. Barrios
9 SINIESTRO 50, dudoso

7a. carrera — Premio E. El Mimaje
1.300 metros . A las 18.15

1 AÑEJO 57, F. Ramírez
2 CANGURO 57, N. T. País
3 CAÑONAZO II 57, E. Porciel
4 BARBADA 54, X. X.
5 MANERA 52, I. Moncada
6 CACHAFAZ 54, R. Francia
7 CORAL 54, R. Ojeda
8 VESPERTINO 54, X. X.
9 ASURITA 52, M. Barragán

8a. carrera — Premio H. El Nare
1500 metros . A las 18.55

1 FIDJI 57, F. Ramírez
2 MARRON GLACE 57, E. Porciel
3 SOSPECHADO 57, X. X.
4 MILODON 52, N. T. País
5 HUMEDAD 50, I. Moncada

Mañana a las 17.30 serán rematados 15 productos

El Jockey Club Santafesino anuncia para mañana el remate del primer lote de potrillos y potrancas. La subasta tendrá efecto en la Sociedad Rural de Santa Fe a las 17.30 y estará a cargo del Sr. J. Raúl Gómez Iriondo.

Este primer lote está integrado por 15 productos, hijos de Optimista, Pedlar, Tripoteur, Serenísimo, Gastambide, Pershing, Gaitero, Hurgón, Cartel, Baluarte, Sporting Doc, Parlab y Jaleo.

Baluarte es un hijo de Alan Breck y Bienaimée, en Blandorf en padre por Greenback.

Ganó cerca de $ 50.000 en premios.

Cartel es un hijo de Parlanchín y Pershing es descendiente de Lombardo y Pichaeda. Otro padrillo en quien se tienen esperanzas, es Sporting Doc, hijo de Parlanchín y Sospechada. En cuanto a Serenísimo, es hijo de Rico y Serrana.

La nómina de los productos a subastarse es la siguiente:

Producto	Padre	Madre	Abuelo Mat.	Precio
OJOALEGRE	Optimista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HONESTA	Pedlar	[illegible]	[illegible]	[illegible]
YAGUARON	Tripoteur	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HAMAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BARAMENDI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAYENA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAMPEADOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PERCALERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PEREGRINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BARANDIKA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BEDUINO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
KINDRED EILEEN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MADAGASCAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SEDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MAYOLI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Formuló declaraciones el presidente de Unión

BUENOS AIRES, 18 — En la mañana de hoy el corresponsal de "EL LITORAL" mantuvo una entrevista con el presidente del Club Unión de Santa Fe, señor Esteban Yebra, con el objeto de requerirle una impresión sobre las resoluciones adoptadas anoche por el Tribunal de Penas, que afectan a esa institución, y que han sido motivo a que entre los numerosos simpatizantes con que cuenta el club santafesino en esta capital, como así también entre deportistas imparciales de esta metrópoli, se comentara estas sanciones aplicadas como de extralimitada severidad.

Y por cierto esos comentarios no resultan nada favorable para quienes atendiéndose solamente al informe del árbitro, haciendo caso omiso a otras pruebas, han aplicado penas tan graves en el historial del futbol argentino.

Apenado por esas sanciones que afectan el bien conquistado prestigio del club que preside el señor Esteban Yebra comenzó diciéndonos que el Tribunal de Penas no había contemplado en todos sus aspectos los hechos ocurridos y que su severidad ha sido muy extrema. Ante una pregunta del corresponsal el titular de Unión manifestó: "No pienso pedir reconsideración —en lo que a mí personalmente respecta— de la sanción que se me aplicara, desde todo punto de vista injusta por cuanto yo no he participado de los hechos que se me imputan. Y esto lo afirmo con toda honestidad. Lo lamento profundamente por el club, por los jugadores y colaboradores del club que tan particularmente también han sido castigados.

Respondiendo a otra pregunta el presidente de Unión nos manifestó: "Consecuente con el propósito que tenía desde hace tiempo, me retiraré oficialmente de la actividad futbolística. Motivos particulares me obligan a ello, pero el hecho fundamental obedece a esta sanción. Hubiera seguido luchando para lograr lo que hace diez años Unión está intentando, esto es el campeonato, pero los que me sucederán no descansarán para lograr el objetivo que nos hemos propuesto".

En seguida el señor Yebra añadió: "El ambiente en que actualmente se está desarrollando el futbol nacional —muy especialmente en lo que se refiere al desarrollo del campeonato de primera división B— dista mucho el de ser de cordialidad y amistad que debe reinar en todas las manifestaciones deportivas. Y además hay muchas cosas reñidas con el deporte de la que habré de ocuparme oportunamente haciendo publicaciones interesantes. "Antes de finalizar la entrevista el señor Yebra —que partió poco después de medianía de regreso a Santa Fe— manifestó que se muestra muy agradecido por las adhesiones recibidas por la mayoría de los clubs de primera división B, por las atenciones que le dispensaron otros dirigentes. El presidente de Unión, que anoche mantuvo una entrevista con dirigentes de clubs, nos informó que ha convocado a una reunión extraordinaria de caracterizados asociados unionistas para considerar todo lo relacionado con las sanciones aplicadas y luego dictar una resolución.

Perone ganó la primera etapa de las Mil Millas

LA PAZ (Mendoza) 18. — El ciclista argentino Ceferino Perone se impuso en la primera etapa de las Mil Millas Argentinas que se largó en la ciudad de Mendoza.

El ganador que superó en el embalaje a un lote integrado por otros cuatro ciclistas argentinos, estableció un promedio de 40 kilómetros 435 metros por hora, en un tiempo de 3 horas 25 minutos 37 segundos.

El cordobés Santiago García ganó el embalaje especial disputado en la localidad de Maipú.

Con el mismo tiempo que Perone completaron los cinco primeros puestos Angel Castellani, Pedro Meo, Rubén Di Pieno y Alberto García. En el sexto lugar se clasificó Carlos Nieves con 3 horas 29 minutos 45 segundos y séptimo Roberto Contini con 3 horas 31 minutos 58 segundos 2/10.

Después figuran los siguientes: 8o. Carlos Unkrodt; 9o. Pablo Pawk; 10o. Agustín Alondo (Santa Fe); 11o. Rodolfo Caccavo Hess; 12o. Domingo Radeso; 13o. Guillermo Hoss; 14o. Humberto Varisco (Entre Ríos); 15o. Mario De Benedetti; 16o. Juan Koval; 17o. Erasmo Marín (Chile); 18o. Luis Leiva (Chile); 19o. Antonio Covolo (Italia) y 20o. Oscar Muleiro.

Un torneo de basquet femenino en Tramfuerza

Mañana a partir de las 16, se jugarán en la Asociación Tramfuerza los partidos correspondientes al torneo intedprovincial femenino de basquetbol, cumpliéndose este programa: a las 16: Rivadavia Juniors vs. Kimberley; a las 16.30: Gimnasia vs. Olimpia de Paraná, y a las 17: encuentro final.

El torneo "T. Mocoretá"

Con encuentros de las categorías cadetes mayores y menores se iniciará mañana el torneo "Tribu Mocoretá", que ha sido organizado por la Asociación Santafesina de Basquetbol;; el programa de partidos que se llevará a cabo es el siguiente:

Cancha de G. y Esgrima: a las 18, menores, Kimberley vs. Rivadavia; a las 18.30, mayores Kimberley vs. Rivadavia, árbitros Vázquez y Ponce.

Cancha de Rivadavia: a las 18, menores, Regatas vs. República y a las 19.30, mayores, Regatas vs. República, árbitros Marnico y Tournon.

Cancha de República: a las 18, menores, Unión vs. Gimnasia, y a las 18.30, mayores, Unión y Gimnasia, árbitros Rivera y Murga.

Citación de jugadores

[illegible]

Hoy volverá a sesionar la C. Directiva del C. Unión

Hoy debía llegar a nuestra ciudad procedente de Buenos Aires el presidente del Club Unión, señor Esteban Yebra, y con ese motivo la comisión directiva se reunirá esta noche para considerar lo resuelto por el Tribunal de Penas de la Asociación de Futbol Argentino. El titular de Unión dará a conocer un informe minucioso entre las gestiones que realizó en Buenos Aires.

Comunicado del Club Unión

El Club Atlético Unión ha dado a conocer el comunicado siguiente: "La comisión directiva del Club Atlético Unión, reunida en sesión permanente, cumple en llevar a conocimiento de sus asociados y simpatizantes que tiene conocimiento de la resolución adoptada en la fecha por el Tribunal de Penas de la A. F. A. solamente por noticias radiales y queda a la espera de la comunicación oficial pertinente para una vez en posesión de la misma hacer conocer su actitud en la emergencia".

Se realizará un acto

Se ha informado que el miércoles, organizado por "la Comisión Pro Restauración de la Honestidad en el Deporte", es probable que se realice un acto de carácter popular en la plaza 25 de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, para protestar por la arbitraria resolución adoptada por el Tribunal de Penas de la A. F. A.

Comunicado de la Comisión

La mencionada comisión dió a conocer en las últimas horas de ayer el comunicado siguiente: "La Comisión Pro Restauración de la Honestidad en el Deporte, ante la temeraria e injustificada resolución del Tribunal de Penas de la A. F. A., se ve en la obligación de dar a conocer el siguiente comunicado a la afición santafesina:

1o. Repudiar y calificar de injusta, parcial y falsa la resolución del Tribunal de Penas de la A. F. A.

2o. Que dicho "fallo" implica para el pueblo de Santa Fe y para el deporte en general la burla más audaz que se tenga conocimiento.

3o. Que [illegible] hombres [illegible] les tenía [illegible] distintos fallos, se presten a que el hecho más vergonzoso que [illegible] a debido soportar una entidad prestigiosa [illegible] en la mayor [illegible].

4o. Entiende [illegible] esta comisión, que la burla de la AFA lleva implícita un desafío al pueblo de Santa Fe y que éste no podrá tolerar nunca desde ningún punto de vista, pues en esta [illegible] de la República hay gente honrada y decente que no podrá prestarse nunca para la venalidad y el soborno.

5o. Que el "fallo" aludido significa para jugadores jóvenes la pérdida de su carrera futbolística y tal vez la imposibilidad de ayudar a los suyos.

6o. Que como el referido "fallo" únicamente tendrá alcance dentro del estrecho criterio de los componentes del Tribunal y la A. F. A., Santa Fe desagraviará públicamente a jugadores y dirigentes del [illegible] alejado de que han sido objeto.

7o. Santa Fe: debe estar alerta y va en el próximo comunicado daremos a conocer donde se celebrará el acto público respectivo para [illegible] nuestra confianza en el gobierno de la Nación para que ésta solucione este difícil problema del futbol y de una vez por todas intervenga "el foco infeccioso" de la A. F. A.

8o. 18.500 ciudadanos libres y de conciencia tranquila pidieron al general Perón una solución que establece las justas aspiraciones de Santa Fe y éste nunca podrá defraudarnos por cuanto es el prototipo de la justicia misma, de la equidad y de la razón. Perón, momentáneamente está en deuda con este pueblo amigo pero sabemos que va a cumplir porque sabe que sus millares de simpatizantes lo solicitan una en su todo y justa. Perón tiene la última palabra.

Se realizarán partidos del campeonato infantil

Mañana y el domingo continuará la disputa del campeonato argentino de futbol infantil "Evita" debiendo disputarse en nuestra ciudad y distritos vecinos los partidos semifinales siguientes:

Día sábado

Seccional Primera. Field de Colón: C. A. El Trébol vs. Gimnasia y Esgrima, a las 14.30; referee a designar.

Barrio Las Flores. Field Sp. Tránsito: Sp. Tránsito vs. Santiago de Chile, a las 17; referee Miralles.

Día domingo

Seccional Segunda. Field de Sp. San Luis: C. A. El Ceibo vs. Arriba Sunco, a las 9.30; ref. Yost.

Seccional Cuarta. Field de Colón: C. A. El Quiñá vs. J. L. Leguizamón (A. Verde), a las 9.30, referee a designar.

Barrio Centenario. Field de Colón: C. A. El Faro vs. Miramar "A", a las 9.30; ref. a designar.

Barrio Bustamante. Field de Los Barquitos: C. A. Los Constituyentes vs. Atenas (S. Tomé), a las 9, referee Brigonse.

Barrio Guadalupe. Field de Sp. Guadalupe: Sp. Guadalupe vs. Def. Tte. Cnel. Castro (L. Parral), a las 17.45; ref. a designar.

Distrito de Emilia. Field Sp. Colón: Juventud de Emilia vs. Sp. Laguna (V. M. Selva), a las 17.30; ref. a designar.

Libres: Sp. Barranquitas y Rosa Ciendo.

5o. aniversario del Club Atlético Alvear

Mañana se cumplirá el quinto aniversario del Club Atlético Alvear, con sede social en calle Las Heras No. 4401. Se trata de una entidad de hondo arraigo en el progresista y populoso barrio de su asiento, que desempeña una función social muy sentida por los vecinos, razón a la que debe su situación próspera y su jerarquía dentro de las instituciones deportivas.

Con motivo de este aniversario la C. D. ha preparado un amplio programa de festejos, que comprende la disputa de torneos internos de bochas, tenis criollo, sapo, etc.

A las 21 de mañana será servida una cena de camaradería, en la que hará uso de la palabra el presidente de la institución.

Juan Gálvez continúa primero en la general

Juan Gálvez sigue encabezando la clasificación general en el "Gran Premio de la República". Las posiciones en la etapa de ayer y en la general son las siguientes:

Clasificación en la 1a. etapa

1o. Juan M. Fangio [illegible]
2o. Juan Gálvez [illegible]
3o. Eusebio Marcilla [illegible]
4o. Daniel Musso [illegible]
5o. Víctor García [illegible]
6o. Jorge Descotte [illegible]
7o. Malusci [illegible]
8o. Candela [illegible]
9o. Marchini [illegible]
10o. Cubilos [illegible]
11o. Castellano [illegible]
12o. Oscar Gálvez [illegible]
13o. Verdi [illegible]
14o. Rosas [illegible]
15o. Greenberg [illegible]
16o. Arrrugo [illegible]
17o. Cremer [illegible]
18o. Parmigiani [illegible]
19o. Rivera [illegible]
20o. Cobas [illegible]
21o. Giuliano [illegible]
22o. Merlos [illegible]
23o. Escobar [illegible]
24o. Hoss [illegible]
25o. Sanguinetti [illegible]
26o. Stephani [illegible]
27o. Nares [illegible]
28o. Rosle [illegible]

Promedio del ganador: [illegible] metros.

Clasificación general

1o. Juan Gálvez [illegible]
2o. Juan M. Fangio [illegible]
3o. Marcilla [illegible]
4o. Musso [illegible]
5o. Oscar Gálvez [illegible]
6o. Malusci [illegible]
7o. Descotte [illegible]
8o. De Rosa [illegible]
9o. Verdi [illegible]
10o. Candela [illegible]
11o. García [illegible]
12o. Marchini [illegible]
13o. Cubilos [illegible]
14o. Parmigiani [illegible]
15o. Cobas [illegible]
16o. Arrugo [illegible]
17o. Greenberg [illegible]
18o. Rivera [illegible]
19o. Giuliano [illegible]
20o. Castellani [illegible]
21o. Cremer [illegible]
22o. Stephani [illegible]
23o. Rosle [illegible]
24o. Nares [illegible]
25o. Merlos [illegible]
26o. Escobar [illegible]
27o. Hoss [illegible]
28o. Sanguinetti [illegible]

Promedio general de Juan Gálvez: 111,[illegible] kilómetros.

Mañana a las 8 partirá la delegación de Colón

Mañana a las 8 y desde el local social partirá la delegación del Club Colón rumbo a Rosario. Irá presidida por su titular y con el elenco de jugadores que mencionamos: Tenutia, Gómez, Sabotig, Gaetán, Traversi, Bonacci, Miralles, Belén, Cantell, Funes, R. Frutos, Ferreyra, Raula y Di Lena.